



Español.

2.ª EPOCA. DOMINGO 15 DE MARZO DE 1846.

NUM. 535.

EXTERIOR.

INSURRECCION POLACA.

HUNGRIA 24 de febrero.

(Del Diario alemán de Frankfurt.)

Varias tropas procedentes de Hungría, han llegado al territorio de Cracovia. Muchos regimientos se hallan en marcha. Hanse descubierto en Galitzia mapas litografiados, representando a Polonia en su futura grandeza.

Podgorze 27 de febrero. Habiendo querido los insurgentes penetrar en Podgorze han sido rechazados y obligados a volverse á Cracovia: han perdido mucha gente con la metralla. En otra accion, cayeron prisioneros 89 rebeldes.

Nuremberg 4 de marzo. Nos escriben de Viena, fecha 28 de febrero lo que sigue: el gobierno acaba de recibir la noticia de haberse prendido fuego á los cuatro costados de Cracovia. Los rusos llegaron tan rápidamente que los revolucionarios no pudieron oponerles sino una débil resistencia, y los rusos se apoderaron de la ciudad por medio de un horroroso bombardeo.

PRUSIA.

BERLIN 3 de marzo.

(De la Gaceta de Colonia.)

Dícese que el general conde de Brandebourg, comandante en jefe de las tropas prusianas de la Silesia, ha recibido el orden de no atacar á los insurgentes de Cracovia sino en el caso en que las tropas austriacas no los resan desalojarlos.

FRONTERAS DE TURQUIA.

22 de febrero.

(De la Gaceta de Aushurgo.)

Dicen de Jassy que se ha descubierto un complot contra el hopodar; muchos hijos de los boyardos y algunos antiguos Palcares griegos y marinos, en número de 80 á 100 que residen en Jassy, segun dicen, se hallan complicados. El negocio no parece de gran importancia.

SILESIA.

BRÉSIAU 1.º de marzo.

(De los periódicos de Frankfurt.)

Después que los residentes de las tres potencias protectoras salieron de la ciudad y término de Cracovia, se halla esta enteramente en manos de los insurgentes.

Dícese que ha habido ya en Gdow, á 4 leguas de Cracovia, una accion entre los insurgentes y las tropas austriacas, en el territorio de Galitzia, en que aquellos fueron batidos. Ha habido algunas escenas sangrientas en Cracovia con motivo de la insurreccion, un comisario de policía, encargado de prender á un comisario, fue hecho pedazos con hoces. Las tropas prusianas están escalonadas en la estension de la frontera y en los círculos de Benthen y Pless. Vista la precipitacion con que se hizo la dislocacion de las tropas, no se ha podido establecer aun almacenes, hallándose reducidas á los escasos recursos que ofrece esta comarca pobladísima y poco fértil. Sin embargo, pronto se remediará la penuria de víveres, mediante el ferrocarril con sus rápidas comunicaciones con Kussel y Brésiau. El total de tropas reunidas en dichos círculos asciende á cerca de 5.000 hombres; aun se hallan en el pie de paz; sin embargo, en Brésiau se dispondrán las reservas para enviarlas al instante á sus destinos.

BRÉSIAU 28 de febrero.

(De la Gaceta de Colonia.)

Hemos recibido las noticias mas alarmantes de la alta Silesia. Los empleados en las minas nos avisan que la aldea de Nicolai ha sido incendiada por los rebeldes, y que varias haciendas pertenecientes á señores han sido saqueadas. Como todas las tropas activas han salido para la alta Silesia, se ha llamado á las banderas las reservas de guerra. Temese mucho que estallen aqui jaranas en el caso en que los desórdenes de la alta Silesia no se repriman.

ITEM 1.º de marzo.

El conde Poroki ha llegado aquí de París hace algunos dias; el jefe de la policía se ha negado á visarle el pasaporte, sin embargo, quiso continuar su camino, pero fué preso en Glevite.

ALTA SILESIA.

28 de febrero.

Los austriacos han salido de Podgorze replegándose á Wadowice perseguidos por los rebeldes, que han tomado, segun dicen, á Willuzza, avanzando hasta Oulow á una legua de Bochna. El general Collin espera refuerzos. Dícese en Cracovia que el archiduque Fernando no se creia seguro en Lemberg, y que se habia propagado la insurreccion á los condados de Colomea y el de Bakowse y frontera de Rusia.

INGLATERRA.

Parlamento inglés. Cámara de los Comunes.—Fin de la sesion del 5 de marzo.

Mr. Cowper: Pide al ministro datos acerca de las persecuciones inferidas á las monjas de Minsk, exigiendo presente los papeles que puedan tener relacion con dicho objeto.

Mr. Wyke apoya esta mocion. Importa que la ca-

marra de los comunes en quien la Europa fija los ojos, manifieste, si no por medio de una votacion, al menos con algunas expresiones simpáticas su cariño á una nacion valiente y desventurada, que á las otras virtudes ha añadido la de su fidelidad á su religion.

Sir ROBERTO PEEL no se puede comunicar á la cámara ningún despacho oficial que de alguna luz en la cuestion que se promueve. El gobierno no ha recibido pormenor alguno oficial ni auténtico en la materia, ni del representante de S. M. cerca de la corte de San Petersburgo, ni de otra persona. Los únicos detalles que nos han llegado, dimanan del cónsul de Inglaterra en Varsovia, sujeto apreciable. Viendo el cónsul las relaciones que traian los periódicos franceses, de las barbaries (porque no pueden denominarse de otro modo), cometidas en Polonia, creyó deber escribir al secretario de negocios extranjeros para declarar que seria un error completo decir que semejante hecho habia pasado en Polonia. Añadia que estaba persuadido de que los informes eran ó infundados ó generalmente exagerados. Hé aqui los únicos pormenores que nos han llegado; por consiguiente no me es permitido admitir la mocion del apreciable Mr. Cowper; si las noticias fueran exactas no podría menos de espresar la mas profunda simpatía hacia tan grandes sufrimientos. Estoy persuadido de que nada por ese estilo ha ocurrido con la autorizacion, la sancion ó conocimiento del gobierno ruso. El representante del emperador en Londres, me ha dicho que S. M. I. al hablarle el papa de semejante negocio, espresó la mayor sorpresa al saber esas noticias y declaró que ningún negocio de esta índole se habia verificado con su conocimiento ni por su orden.

Resulta de estas declaraciones verbales, que si ha ocurrido alguna cosa semejante, ha sido sin la sancion del gobierno ruso: háse empezado una investigacion sobre el asunto. Suplico á todos los apreciables señores que se hallan en este recinto, que aplacen y suspendan su juicio en la materia. Es muy posible (y confio en que el resultado de la investigacion será así), que esos rumores esten desnudos de pruebas y sean exajerativos. Ruego á la cámara se abstenga, como legisladora, de toda intervencion, en los actos de otro gobierno (aplausos). Conozco que es imposible impedir que la opinion se espresase acerca de hechos de esta índole; si fueran ciertos, yo mismo seria el primero en manifestar los sentimientos de pesar con que veria semejante violacion del derecho de conciencia (aplausos). Pero lo repito, la cámara de los comunes debe mostrarse muy reservada cuando se trata de discutir sobre actos de un pais extranjero. Aquí, por ejemplo, hace cuatro ó cinco horas, discutimos sobre una materia asquerosa y repugnante. Hablamos de la desnudez de los desgraciados, que recogidos en las casas de pobres, se ven obligados, por satisfacer el hambre, á disputarse los huesos y restos de animales; háse visto á una niña en la tierra cosa mas horrible! (Aplausos).

Ahora bien, mucho nos disgustaria que cualquiera, en la Cámara de diputados de Francia, hiciese alusion á estas tristes materias, tratadas en pleno Parlamento. Indudablemente, puede tenerse entera confianza en la justificacion y justicia de mi apreciable amigo (sir J. Graham) que ha dado la orden de que, caso el trabajo de machacar huesos, en los talleres de pobres, y no por eso es menos cierto que negariamos á las cámaras francesas el derecho de ocuparse de nosotros.

Repito que no tengo á la mano ningún documento que ilustre ó aclare el asunto, y creo que esta consideracion determinará al apreciable Mr. Cowper á retirar su mocion, pues en el caso contrario me veria obligado á combatirla. (Aplausos).

Mr. COOPER. Las declaraciones del apreciable baronet (sir Roberto Peel) me bastan, y retiro mi mocion.

Sesion del 6 de marzo en la misma Cámara.

Sir ROBERTO PEEL pide que la Cámara se forme en comision para tratar acerca de las aduanas y de la importacion del trigo.

Lord INGESTE. Desearia saber cuando propondrá el gobierno la votacion de los subsidios.

Sir ROBERTO PEEL. Esto dependerá del resultado de la discusion. La cámara se reformará en comision.

Mr. W. O' STANLY, propone á título de enmienda al plan de Sir Roberto Peel, que en lugar de los derechos que se pagan actualmente por la importacion del trigo, granos ó harinas de paises extranjeros, se establezca un derecho fijo de 6 chelines por quarter sobre el trigo, 2 chelines 6 peniques sobre la cebada, y 2 chelines sobre la avena, y en proporcion los derechos sobre la harina. Despues de alguna discusion, retirase la enmienda.

Mr. Moxerton MILNES pide que se omitan, en la resolucion relativa á la importacion del trigo, todas las palabras que tiendan á la cesacion ó modificacion de derechos que hayan de pagarse en 1849.

Sir ROBERTO PEEL. combatie esta proposicion.

Mr. MILNES sostiene la enmienda y anuncia que á la segunda lectura presentará otra, basada en la ley de cereales de 1846.

Mr. HUME se lamenta de tanta enmienda, cuyo único objeto es atrasar la importante cuestion de los cereales.

Despues de algunas palabras, Mr. Milnes consiente en retirar su enmienda. Mr. HOWARD queria pedir desde luego la estension de la proteccion sobre el trigo hasta el 1.º de febrero de 1851, pero retira en seguida esta enmienda. Continúa la sesion á la salida del correo. En el transcurso de ella, llamando Mr. O'Connell la atencion del gobierno hacia los labradores de Irlanda, dijo, segun informes de algunos individuos del clero católico, que en ciertas localidades habia

otros paises, donde sin duda alguna no existen los mismos elementos.

No creemos necesario dar mas pruebas de nuestro modo de pensar en la cuestion de la ópera española. En cuanto á la Academia real de música, los señores que se hallan al frente de ella, personas á quienes ni de vista siquiera concierne, hallarán en nuestros escritos el mas sincero apoyo, siempre que sabiendo prescindir de todo prejulicio y mezquindad de miras, trabajen con fe, sinceridad y constancia en bien del arte y del teatro nacional. Por el contrario, seremos severísimos y haremos cruda guerra á todo cuanto tienda á favorecer intereses particulares y contribuya por una mala entendida direccion, á acreditar la ridicula idea, inveterada por desgracia en el ánimo de muchas personas, de que el cantar en español es sobradamente ridiculo.

Nunca perdonaríamos á los señores de la Academia, si por falta de saber dar la direccion debida á sus proyectos, malgastasen los grandes medios que parecen poseer para el bien del arte musical en España, y contribuyesen con una intencion torpemente dirigida, á retrasar, quizá por muchos años, la ópera española.

Baste con lo dicho, por hoy, y pasemos á ocuparnos de la ópera de don Basilio Basilli, y del libretto de don Ventura de la Vega.

Este es el segundo ensayo formal que el señor Basilli hace en el género español, no incluyendo en ese número las diferentes conadillas, zarzuelas y canciones populares que lleva ya escritas. El primer ensayo fué su ópera titulada, Los Conabandistas. Segun el ligero recuerdo que nos queda de aquella produccion, que solo una vez oímos, nos parece que considerada artísticamente, es obra de gran mérito en muchas

1,222 labradores, que componian 7,332 individuos, reducidos á las mas escasas provisiones: 309 familias no tenian para subsistir mas recurso que la caridad pública.

PRIMERA DERROTA DEL MINISTERIO INGLÉS.

(Del Morning-Post.)

Ayer noche se vió el zóbito en el zóbito en la cámara de los Comunes. Es cierto que la cuestion política no era de mucha importancia, pero el ministerio tenia empeño en ella. Había combido una propuesta de investigacion relativa á ciertos abusos en la administracion de los talleres de pobres de la Union de Anover. El gabinete fue batido por una mayoría de 23 votos en una cámara compuesta de 165 miembros. Esta derrota, á continuacion de la confesion de debilidad hecha por Sir J. Graham, al retirarse su enmienda, ha destruido el prestigio del ministerio Peel. Ya no son invencibles los ministros. Una vez batidos, pueden volver á ser otra vez.

(Del Daily News.)

Sabemos con pesar que los Pares proteccionistas tienen la intencion de oponerse en cuanto puedan á la adopcion del plan de sir Roberto Peel por la cámara de los Comunes. Si por desgracia subsisten en su resolucion de oponerse á la corona y á la cámara de los Comunes, no nos queda otro recurso que esclamar: ¡Dios guarde á los Pares! que el pais ya sabrá guardarse á sí mismo.

PORMENORES SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE CRACOVIA

(De la Gaceta de Aushurgo.)

A petición del Senado, entró en la ciudad un cuerpo de tropas austriacas de 1,280 hombres, 200 de ellos de caballería y media batería; reunida esta fuerza á los 500 hombres de la milicia local, tenía por objeto mantener el orden y la tranquilidad, amenazados por los amagos revolucionarios, cuyos vestigios hace tiempo que descubrió. Desde la mañana siguiente (18 de febrero) notábase ya agitacion; pero aun no hubo demostracion alguna. El 18, gran número de descontentos, entre quienes se hallaban muchos emigrados, se pusieron en marcha desde las cercanías de la ciudad. Las tropas austriacas, que desde el día de su entrada, es decir, durante tres dias con sus noches, estaban sobre las armas ocupadas las plazas y puntos principales. El 20, empezaron á hacerles fuego desde las ventanas de las casas inmediatas, y cuando el general Collin mandó evacuar los primeros pisos de ellas, tiraron los insurgentes á las tropas desde los tejados. Al anochecer, dióse la orden de iluminar todas las ventanas, para impedir que hiciesen fuego durante la oscuridad.

La misma noche, gran número de los principales habitantes de la ciudad se reunieron en casa del conde José Wodzicki para enviar una diputacion al presidente del Senado. En estas andanzas, salió un tiro de una ventana no iluminada, lo que fué la señal de un fuego continuo de las tropas contra ellas, y de los insurgentes contra las tropas; las descargas tenían la precision y rapidez de un fuego de peloton; las mujeres y las jóvenes cargaban las armas y presentaban los cartuchos, poniéndose á la disposicion de los insurgentes; cada miliciano gastó esta noche ochenta cartuchos. Las tropas austriacas que habian asegurado su puesto principal de una sorpresa, víronse obligadas á tomar casa por casa en que habian insurgentes.

Todo lo que se oponia á los ataques de la tropa fué destruido. No puedo aun remitir la suma exacta de las pérdidas que han sufrido los insurgentes. Por lo que hace á las tropas austriacas, han perdido 13 hombres y un oficial de caballería; tambien ha sido gravemente herido un oficial de infantería. La milicia no ha tenido mas que 7 heridos. En seguida se combatió con los insurgentes en las calles; dos puntos principales en que se habian refugiado, la fonda de Vogt y otra casa, fueron tomadas por asalto, despues de un fuerte tiroteo. El fondista Vogt, que ya estuvo metido en 1839 en el asesinato de Celak por motivos políticos, se defendió como un desesperado. Los austriacos penetraron en el comedor, y aun en este punto se dispararon algunos tiros por ambas partes.

En fin Vogt y sus compañeros, despues de una defensa desesperada, tuvieron que ceder. Vogt, cubierto de heridas, y con los miembros destruidos, fué conducido al principal. La hija de Vogt, que era muy joven, viendo que se llevaban á su padre, se mató de un pistoletazo.

En esta fonda se encontraron muchísimas hoces, pistolas y armas de todas clases. Aquel mismo día se habia arrestado á siete clérigos, á quienes se acusaba de incitar á los campesinos á la insurreccion, mediante promesas de librarlos de diezmos y contribuciones. El gobierno, que sabia que la insurreccion iba á estallar el 20, habia enviado varios comisarios de policía á los alrededores de Cracovia para arrestar á las personas sospechosas; pero de estos comisarios unos fueron ahogados por los insurgentes, y los otros se les pasaron. En Jaworzno ahogaron á un carcelero, que se oponia á dar libertad á los presos. Pero volvamos á los asuntos de la ciudad. Despues de una obstinada lucha en la puerta de San Florian, donde hubo muchas víctimas, fueron vencidos los insurgentes.

Registráronse las casas; y se acumularon en la plaza pública las provisiones, armas, municiones, banderas, etc., que en ellas se encontraron. El 21 pasó con tranquilidad; pero el domingo 22 corrieron voces de repente de que marchaban contra la ciudad columnas de insurgentes. Efectivamente, estas entraron por la noche. Desde las elevaciones del castillo se alcanzaban á descubrir millares de hombres, la mayor parte de ellos campesinos, armados con fusiles, hoces, picas, vestidos con su traje nacional, y marchando

hacia la ciudad; mandábanlos nobles, y entre otros Patelski, Denowski, Bys, Znowski y Wenzyl, este último súbdito de Prusia. Todos esos gefes veían á caballo, precedidos por escuadras de cosacos; es conduciendo en los campos en forma de alcañal. El único punto que los austriacos habian dejado sin defensa.

Los insurgentes se apoderaron de él y lo destruyeron. En ese estado de cosas, y como crecia á cada instante el número de insurgentes, el general comandante pensó que seria prudente abandonar á la ciudad con las tropas austriacas y la milicia, á quienes se unieron muchas familias, y pasar á Podgorze. Irredimentamente despues de haberse marchado las tropas, se adoptaron medidas para destruir el puente. El fuego continuo de carabina y metralla impedía á los insurgentes pasar el Vistula.

Nuestra ciudad ofrece en este momento un cuadro de terror y de desolacion. Por todas partes se ven muchos cadáveres de hombres y de caballos. No es posible aun calcular el número de muertos; solamente diré á Vds. que los hay entre ellos de todas las edades y de ambos sexos.

—Una carta de Andrinópolis anuncia que el 12 del mes pasado 250 casas de la ciudad de Philippópolis fueron incendiadas. El 3 del pasado hubo otro incendio en el barrio de los franceses en Salónica, abrasándose muchos Khans. Sin embargo, logrése bastante pronto detener el estrago.

—ESTADÍSTICA POLACA. Si hemos de creer la estadística rusa, los polacos llegan hoy á 9,500,000 almas. De estos, 3,000,000 se hallan en varias provincias que Rusia ha obtenido en diferentes épocas, como su racion en la desmembracion del pais; á Austria le han tocado 2,331,000, y á Prusia 2,000,000 de súbditos polacos. El estado libre de Cracovia tiene 130,000 habitantes. En otra época mas feliz, ascendian los polacos á 25,000,000 de almas. ¿Qué prueba mas evidente puede darse de la horrible tiranía que ha sufrido aquel desgraciado pais? Es una regla inflexible de economia política que en los paises felices y bien gobernados crece la poblacion constantemente. Cuando la poblacion ni crece ni disminuye, no hay duda alguna de que todas las plagas que afligen á la humanidad se han acumulado en el desgraciado pais, para producir resultado tan funesto.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

VITORIA 11 de marzo.

EMPLADOS.—TEMPERATURA.—FUNCIONES.—PIÑATA.

Hace unos dias que llegaron á esta dos de los tres oficiales nombrados por el señor Pidal, para la gefatura política de Alava, pero parece que el señor gefe superior no ha tenido á bien darles la posesion de sus destinos, en atencion á no haberse presentado dentro del término marcado para entrar en el desempeño de tales empleos, por cuyo motivo se ha consultado al gobierno, y en el ínterin viene la resolucion tendrán algunas vacancias los nuevos oficiales; y creemos que este desahogo que se les concede, les sirva de mucho provecho, para que puedan hacerse bien el cargo de la buena vida que se les prepara en estas oficinas, si es que el señor ministro no tiene por conveniente enviarlos á otra provincia, en la que haga mas falta. Es mas que regular que el gobierno suprima dichas plazas, porque no hacen gran falta.

El tiempo sufrió la semana pasada una repentina mudanza, de la que resultó cuatro dias de humedades y algun frío; pero ya otra vez se ha despejado la atmósfera y empezamos á gozar de hermosos dias. Es casi un fenómeno que no se hayan dejado sentir con estas variaciones de tiempo, mas enfermedades que algunos ligeros estipados.

Con motivo de la cuaremasa se han suspendido las funciones de declamacion en el Liceo, y en su lugar se den conciertos, que por cierto no son menos brillantes y concurridos que aquellos. En el que se dió el sábado último, la señorita Doña Matilde Arellano, cantó con suma maestría una aria de la ópera de la Elisaveta, con acompañamiento de piano, y atrajo merecidos y prolongados aplausos de la concurrencia, que admira en esta joven un doble mérito por pertenecer á dos secciones, en las cuales es de las mas sobresalientes, pues en la de canto no tiene quien la compita. Las demas partes del concierto que estuviera á cargo de varios caballeros, tambien fueron aplaudidas. Observamos una novedad que nos causó mucho placer, y fué ver salir á la escena, por primera vez, cinco señoritas, á cantar en voz de los señores de la seccion de música, la bonita pieza de Moises.

Tambien aqui hubo baile de Piñata el primer domingo de cuaremasa, en casa de la señora de Manso, al que concurrió la gente del gran tono, el cual, segun dijeron estuvo brillantísimo; ya se ve, no asistió la clase que titulan media, y de consiguiente debió estar lucida la reunion.

SALAMANCA 12 de marzo.

FUNERAL DEL TESORERO.—CONDUCTA DEL NUEVO INTENDENTE.—REGLACIONES DE LOS PUEBLOS.—HABLA DEL SEÑOR DE LA VEGA.—ELABORACION DE UN TESORO.

Ayer se celebraron en la iglesia de San Justo las exequias por el alma del desventurado tesorero de rentas de esta ciudad y su provincia, don Dionisio Argüelles. La concurrencia que á ellas asistió, fué numerosísima, especialmente de la clase de empleados de la real Hacienda. Presidieron el duelo los señores intendente, gefe de contabilidad, y los administradores de contribuciones directas, industriales y e-

de sus partes, y que con ella dió una buena prueba este compositor, de su saber, travesura é ingenio.

Juzgada como ensayo, dirigido á crear la ópera española, creemos que deba mirarse como un trabajo perdido, pues no nos parece que al escribir óperas españolas, nuestros compositores deban imitar el plan seguido entonces por D. Basilio Basilli, i creemos sea necesario detenernos en probar la imposibilidad de que una ópera compuesta toda de aires andaluces, no sea monótona y cansada.

En el Diálogo Prelector, el compositor ha dado otra direccion muy diferente y mas feliz á su ingenio. Sin desear en algunos casos el género español, sabiendo ocluir en otros, con mucha inteligencia, bajo un bariz italiano, algunos de nuestros cantos populares; y enriqueciendo toda su obra con infinitad de cantos originales y del mejor gusto, el Sr. Basilli ha compuesto una ópera digna de llamar la atencion de todas las personas imparciales é inteligentes; y no sin razón anteponemos la imparcialidad á la inteligencia; pues no siempre, por desgracia, al juzgar la obra de un compositor, se suele olvidar la persona que la ha imaginado, ni prescindir de las mas ó menos simpatías que hacia él se tienen.

El Diálogo Prelector está muy lejos de carecer de defectos; los tiene, como toda obra de ingenio, pero así y todo, merece nuestras alabanzas, tanto por lo mucho bueno que en esta ópera encontramos, como por considerarla la como un feliz ensayo de la ópera española.

El coro de introduccion. En sus bodas Ludovico, ¡cuál ostenta su riqueza! está escrito con intencion; hay mucha verdad en él

de rentas estancadas. Concluidas fué trasladado el cadáver al cementerio por cuatro hospiciarios; y diez y seis con nacías, además de algunos empleados subalternos que le acompañaron como muestra de gran aprecio, hasta la losa sepulcral. La aislada pureza y sencillez, virtudes que adornaban al difunto Argüelles, han sido los motivos principales de su prematura muerte. Tal es el sentimiento que le causó el probro hecho, segun confesion de Morales, de los caudales de esa época, que conociendo su inocencia no ha podido sostenerla, o se se le forme causa, succumbiendo antes de ver manchada su reputacion.

La conducta del nuevo intendente es digna de todo elogio. Inmediatamente que llegó ha pasado á visitar las oficinas de sus dependencias, y hemos notado gran actividad é inteligencia en los pocos dias que lleva desempeñando esta intencion.

Es escusivo el número de individuos de los pueblos que con motivo de haberse reunido la diputacion provincial, acuden preserosos á sus respectivos diputados con reclamaciones para que contribuyan á rebajarles las cuotas, demasiado exorbitantes, que les impusieron por el anterior repartimiento.

Nos han asegurado que ayendo desmantelado un tejado, en una casa de la calle de Heredia, uno de los muros cayó sobre la cabeza de un niño de diez años, que se le cayó encima. No obstante de que el honrado carpintero le hubiera sido difícil ocultar ese tesoro, parece que lo ha envidado á la duena de aquella casa. Esperamos que ese rasgo de generosidad será recompensado, por lo menos con la parte que de derecho le pertenece.

SEGOVIA 10 de marzo.

APREMIOS.—DIPUTACION PROVINCIAL.—REEMPLAZO DEL SEÑOR BRIGADIER LORIGA.

Si los apuros del Erario han de calcularse por los medios violentos con que se estrecha á los contribuyentes, preciso es convenir en que la miseria debe ser espantosa; en otro caso se olvidan cuantas consideraciones merece un pueblo escuálido y sin recursos para satisfacer los residuos de cuantiosos tributos que le han reducido á la posicion de consentir un dia y otro el repugnante coteo á las puertas de su casa. Tal espectáculo ofrece esta ciudad, en donde á las órdenes del ayuntamiento se presenta una compañía de su gaudicion, recibe las papeletas de apremio y se difunde por las calles en busca de las casas de infelices deudores, cuyas puertas cerradas á prevención desde muy temprano, resisten los cataluzos, por mas que aturden la vecindad y aterran á los espectadores.

Quando se da lugar á tan odiosos plantones en un pais tan dócil, tan puntual en el pago de sus impuestos, que ninguno le escudará, así como en lo recaudado en las cuotas de repartimiento, ya puede asegurarse que los recursos se han agotado, y que el gobierno necesita modificar sus fines, antes que invada la desmoralizacion consiguiente á la miseria, ya que felizmente hasta ahora no se sabe que haya un robo ni exceso de ninguna clase.

Obi oprimio no menos escusa es la órden severa de la administracion general de rentas nacionales, comunicada á los contribuyentes de dichos bienes para que tengan presente como único aviso, que si para el día 25 del actual no tienen satisfechos todos sus plazos vencidos, renuncian el derecho de la fianza, que desde luego vuelve á poder del Estado, y se llevará á efecto la subasta. Es regular que no estén interesados muchos paja os go dos, y no faltarán bulas para vivificar la subasta, que debe á ser general, es de gran importancia, y habrá de producir trastorno en muchas fortunas nuevas ó largos cuantiosos en el Tesoro, porque de ese en el día, como tantas cosas que se manoran y se cumplen: el término es fatal, la órden te tiene: veremos las consecuencias.

La diputacion provincial se ha reunido para revisar el repartimiento de la contribucion de inmuebles presentado por la intendencia, que es de suponer sefra alteraciones, porque cada diputado reclamará en favor del partido que representa; nada mas natural, nada mas justo.

Habiendo marchado ao destino á la Coruña el señor Loriga, vino á reemplazarle el general Grases en el mando de segundo gefe de este departamento y primer capitán de cadetes del colegio de artillería, en cuyos cargos, puramente militares, puede muy bien estar su superior acreditado interer por la poblacion, como sin duda lo será, adquiriendo por este medio un aprecio tan general como su antecesor.

CACERES 12 de marzo.

COLUMNA ESPEDICIONARIA.—LA PROPAGANDA CATORICA.

Antes de ayer regresó á esta capital la columna expedicionaria, que salió para la inmediata frontera de Portugal, de que dió á Vds. noticia en mi penúltima carta, sin que haya podido averiguarse con exactitud la causa que motivase aquella salida. Todo el pais se halla tranquilo, y no hay temores de que esta tranquilidad pueda alterarse.

Hace algunos dias que se anda repartiendo con profusion el prospecto de la Propaganda Católica. Lo contiene este papel parece muy bueno, y muy laudable el objeto á que termina, así que va adquiriendo un crédito número de suscritores, segun se me ha manifestado; pero como la noción humana vé las cosas en el día por diferente prisma del que tuvo en el siglo pasado, no faltan personas que hacen comentarios del mismo prospecto, suponiendo que lleva envuelta alguna idea política. A mí no me toca hacer la calificacion de ello; pero manifestaré á Vds. lo que oigo por lo que pueda convenir.

contiene buenas canturías, y si no se hallase colocada al principio de la ópera, cuando parte del público no ha llegado aun á colocarse, y en los momentos de mas ruido y distraccion, seria de mucho efecto y muy aplaudido. En general, todas las piezas de introduccion, por mucho que valgan, son siempre sacrificadas, y nunca les presta el público suficiente atencion para poder enterarse de ellas y comprenderlas. Signe á este coro el andante, en el que toman parte Octavia y Ludovico; bien entendido, perfectamente desenvuelto, escrito con claridad, pero que tiene la desgracia de que las primeras notas del canto recuerden otro paso de una ópera muy conocida y popular. Fácil le seria al señor Basilli corregir este pequeño lunar, que destruye parte del mérito de toda esta escena. La entrada del padre guardian con fray Antolin está bien entendida; el padre y el lego se espresan en un estilo sencillo y propio de la situacion humillante y temerosa en que se encuentran. El coro de muchachos

Muera el lego! muera el lego que nos quita la racion!

comienza bien; pero luego sigue en un movimiento precipitado, y las coristas lo embrollan tanto que no produce efecto ninguno. Hay en él, cierto movimiento y animacion muy propios de la situacion; el ritmo marca bien la agitacion y viveza de la escena, pero está un poco recargado de notas; tal nos ha parecido por lo menos; bien es verdad, que las coristas no tienen suficiente inteligencia para comprenderlo ni voz bastante para cantarlo; tambien creemos que todo este coro se alarga demasiado.

Sh. esalen en la escena II, un andante cantado por Octavia, á quien responde Rogero desde el jardin. La escena III, que pasa toda en el infierno, es sin duda

FOLLETIN.

REVISTA MUSICAL.

Academia Real de música.—Teatro de la Cruz.—El Diálogo Prelector, música de D. V. de la Vega, música de D. B. Basilli.

Esperábamos poder oír por tercera vez la ópera titulada el Diálogo Prelector, antes de escribir esta Revista musical; pero una indisposicion del bajo Becerra hizo se suspender su representacion en la noche del miércoles, y no hemos querido retrarnos por mas tiempo, temerosos de que nuestro trabajo llegase á considerarse quizá como inoportuno.

Los diferentes ensayos hechos durante estos últimos años, por los señores Basilli, Saldoni y Espin, á fin de contribuir á la creacion de la ópera española; la marcha seguida por estos compositores, y la que, segun nuestro pobre parecer, debiera seguirse; los diferentes elementos con que cuenta nuestro pais para semejante empresa; los que es preciso crear, y otros infinitos de sumo interés en esta cuestion, ofrecen ciertamente ancho campo al crítico para extenderse en variadas consideraciones de que prescindiremos hoy, pero que aplazamos para cuando tengamos que ocuparnos de la Academia real de música, y de las funciones líricas españolas que están próximas á darse en los teatros de este vasto establecimiento.

Y á propósito de esta Academia real de música. Como ha llegado á nuestra noticia que el que esta Revista firma, es enemigo acérrimo de este establecimiento y que se está disponiendo á hacer la mas fuerte opo-

FUNCION RELIGIOSA. Escriben de Sevilla

Hoy se ha celebrado en la iglesia de san Alberto una solemne funcion a Nuestra Señora del Carmen...

En Santiago se ha puesto en escena una comedia nueva de don Fernando Tirado...

Escriben de Pamplona al Herald: VITLANCA. CON LOS REPOSADOS EN FRANCIA...

En estos últimos dias se han presentado aquí varios señores...

Todo lo contrario sucede ahora en nuestras tropas...

Hemos visto con interés que entre las mejoras materiales de que se ocupan las autoridades de Sevilla...

—ELOGIO DE UN PERIODICO. Dicen de Guadalupe...

Continúa publicándose el Henares, y aunque estamos convencidos de su escaso mérito...

—AGUAS POTABLES. Dice el Mercantil de Valencia...

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores, que por conducto fidedigno nos consta...

—El cabildo catedral de Salamanca ha elevado á las Cortes una esposicion contra el proyecto del Sr. Peña y Aguayo...

—RENOVACION DE AYUNTAMIENTO.—Habiendo hecho renuncia de sus cargos once concejales del ayuntamiento de la ciudad de Cádiz...

—El nuevo gefe político de Sevilla despliega grande actividad en la persecucion de proscripciones...

—Nuestro corresponsal de Salamanca desmiente los rumores de que aquella ciudad nos ha comunicado sobre desconfianza al gefe político...

—FALLECIMIENTO. Hallándose de visita en casa de un amigo suyo la noche de 6 del actual el señor D. Cosme Sagasti...

—LLEVATA. Dicen de Santander con fecha 8 del actual...

—En la villa de Gibraltar, inmediato á Huelva, han perecido cinco personas casi repentinamente por haber bebido agua detenida de un charco...

—FALLECIMIENTO. Hallándose de visita en casa de un amigo suyo la noche de 6 del actual el señor D. Cosme Sagasti...

—LLEVATA. Dicen de Santander con fecha 8 del actual...

—En la villa de Gibraltar, inmediato á Huelva, han perecido cinco personas casi repentinamente por haber bebido agua detenida de un charco...

—FALLECIMIENTO. Hallándose de visita en casa de un amigo suyo la noche de 6 del actual el señor D. Cosme Sagasti...

ACTOS OFICIALES.

La REINA nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Habiendo demostrado la experiencia la necesidad de modificar ó ampliar algunas de las disposiciones que contiene el real decreto de 4 de marzo de 1844...

Artículo 1.º La carrera diplomática se compondrá de embajadores ordinarios, ministros extraordinarios, ministros plenipotenciarios, ministros residentes...

Art. 2.º Los ascensos y la opción á sueldo se concederán por rigurosa antigüedad del nombramiento en la carrera diplomática hasta ministro residente inclusive...

Art. 3.º Los secretarios de legacion de primera clase servirán sus cargos en las embajadas ó ministerios de primer orden...

Art. 4.º En las embajadas y ministerios de primer orden, que por la ley vigente tienen señalados dos agregados de planta...

Art. 5.º Los ministros de Guerra y de Marina me propondrán para agregados militares por conducto del ministro de Estado...

Art. 6.º Las plazas de oficiales de mi primera secretaria de Estado serán consideradas para todos sus efectos como legaciones y servidas por encargados de negocios...

Art. 7.º Las plazas de auxiliares de la misma secretaria serán servidas indistintamente por secretarios de legacion de segunda clase...

Art. 8.º Los agregados sin sueldo que ascendieren á agregados de planta...

Art. 9.º Será indispensable tener la categoría de ministro residente ó de encargado de negocios para desempeñar los cargos de secretario, contador, tesorero y fiscal de las órdenes de Carlos III...

Art. 10.º Para ser admitido en la carrera diplomática en clase de agregado sin sueldo se necesita reunir los requisitos siguientes...

Art. 11.º El número total de agregados sin sueldo se limitará en la secretaria de Estado á seis...

Art. 12.º Los agregados sin sueldo en el extranjero no tendrán derecho á las obviaciones de casa, mesa ni otra alguna...

Art. 13.º En el sueldo no se nombrarán agregados sin sueldo hasta que el número de los que hoy existen sea inferior al que señala el art. 11.º...

Art. 14.º En las embajadas y ministerios de primer orden el número de agregados sin sueldo no excederá del duplo de los de planta...

Art. 15.º Para acompañar á una embajada extraordinaria podrán ser nombrados como agregados de caballeros de embajada...

Art. 16.º Asimismo cuando un embajador ó ministro solicite llevar á su hijo ó pariente suyo como agregado sin sueldo...

Art. 17.º Los que hayan desempeñado el cargo de embajadores conservarán siempre el carácter, honores y prerrogativas anejas al mismo...

Art. 18.º Ningun individuo de la carrera diplomática podrá obtener mas honores, consideracion ni uso de uniforme que los del empleo que desempeña...

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with columns: EPOCAS, TERMO, TERMO, BAROME, VIENTOS, ATMP. Rows for 7 de la m., 12 del día, 5 de la t.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 6 y 3 m. Se pone á las 5 y 56 m. EL 19 DE LA LUNA. Sale á las 8 y 4 de la n. Se pone á las 8 y 29 m. de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID. DOMINGO 15 DE MARZO. A continuacion insertamos el resumen de la importante discusion habida ayer en la reunion celebrada por los señores diputados...

De la atenta lectura de lo ocurrido en la reunion, resultan varios hechos importantes. El primero de todos es la oposicion manifestada por los amigos personales del señor general Narvaez...

En efecto, en medio de una reunion de diputados, se ha dicho que el parlamento no tiene para qué mezclarse y tomar parte en una crisis ministerial...

No es menos reparable que en una reunion de la naturaleza de la que se ha celebrado ayer, hombres que se dicen los campeones de la prerogativa régia...

De hoy en adelante, é interin se sale de una manera ó de otra de la situacion en que nos encontramos...

Como quiera que se considere y juzgue el resultado de la reunion de ayer, de ella aparece pasos que son ángeles, y chillan como unos diablos...

Artículo 1.º La carrera diplomática se compondrá de embajadores ordinarios, ministros extraordinarios, ministros plenipotenciarios...

Art. 2.º Los ascensos y la opción á sueldo se concederán por rigurosa antigüedad del nombramiento en la carrera diplomática...

Art. 3.º Los secretarios de legacion de primera clase servirán sus cargos en las embajadas ó ministerios de primer orden...

Art. 4.º En las embajadas y ministerios de primer orden, que por la ley vigente tienen señalados dos agregados de planta...

Art. 5.º Los ministros de Guerra y de Marina me propondrán para agregados militares por conducto del ministro de Estado...

Art. 6.º Las plazas de oficiales de mi primera secretaria de Estado serán consideradas para todos sus efectos como legaciones...

Art. 7.º Las plazas de auxiliares de la misma secretaria serán servidas indistintamente por secretarios de legacion de segunda clase...

Art. 8.º Los agregados sin sueldo que ascendieren á agregados de planta...

Art. 9.º Será indispensable tener la categoría de ministro residente ó de encargado de negocios para desempeñar los cargos de secretario...

Art. 10.º Para ser admitido en la carrera diplomática en clase de agregado sin sueldo se necesita reunir los requisitos siguientes...

Art. 11.º El número total de agregados sin sueldo se limitará en la secretaria de Estado á seis...

evidentemente, que, no obstante la reconocida prudencia y el espíritu eminentemente conservador que distinguen al Congreso...

REUNION DE DIPUTADOS.

Con motivo de la alarma é inquietud que reina en los ánimos, relativamente á la coaccion moral que se cree se ejercida sobre el ánimo de S. M. para arrancarle determinaciones contrarias...

Determinóse, según parece, que la reunion tuviese lugar en los salones del liceo, pero posteriormente se convino en que la reunion se verificase en la sala de conferencias del Congreso...

El Sr. Roca de Togores usó el primero de la palabra, y manifestó la necesidad de que los diputados de la nacion no permaneciesen extraños á los hechos que parecian afectar la posicion del gabinete...

El señor CALDERON COLLANTES (don Saturnino) apoyó la indicacion del preopinante, manifestando que fueran ó no ciertos los indicios de crisis ministerial...

El señor CALVO RUBIO pronunció un largo discurso, en el que procuró conciliar la oportunidad de prestar fuerza al gobierno...

El señor MONTE CASTRO se expresó en un sentido que muchos de sus oyentes han calificado con un nombre que no denota gran conviccion en favor de los buenos principios constitucionales...

En este estado de cosas se presentó una proposicion, suscrita por el señor POSADA HERRERA, á efecto de que se declarase que la mayoría de la reunion estaba dispuesta á prestar un cordial apoyo al gabinete...

Al irse á poner á votacion lo propuesto por el señor POSADA HERRERA, se levantó el Sr. SARTORIUS, y como la impaciencia que manifestaba la mayoría de la reunion por llegar á un resultado...

El Sr. GISPART se levantó en seguida y apoyó con el lenguaje franco y esplicito, propio de S. S., las razones espuestas por los señores que le habian precedido...

Como todos los compositores, el maestro Basillite sus defectos, que á la sana critica toca indicar, por sí puede corregirse y enmendar su manera...

Una de las mayores dificultades que encuentra un compositor al querer escribir una ópera española es la de encontrar un libreto...

Se le puede achacar al libreto, la falta de determinacion principal de los diálogos, repetidos, pero hay que tener en cuenta que se ha escrito para cantantes...

El Sr. GISPART se levantó en seguida y apoyó con el lenguaje franco y esplicito, propio de S. S., las razones espuestas por los señores que le habian precedido...

El Sr. NECEDAL habló despues del Sr. GISPART, y dijo que el libreto de la ópera de Fray Antolin, que se ha escrito para cantantes...

El Sr. NECEDAL habló despues del Sr. GISPART, y dijo que el libreto de la ópera de Fray Antolin, que se ha escrito para cantantes...

El Sr. NECEDAL habló despues del Sr. GISPART, y dijo que el libreto de la ópera de Fray Antolin, que se ha escrito para cantantes...

El Sr. NECEDAL habló despues del Sr. GISPART, y dijo que el libreto de la ópera de Fray Antolin, que se ha escrito para cantantes...

zó la situacion que motiva la inquietud en que se hallan los ánimos. Con franqueza, con propiedad, pero sumo decoro, puso este señor diputado el dedo en la llaga...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

El Sr. CALONGE se levantó para decir, que no existia esa crisis de que tanto se habla, y que dándole crédito y discurrendo acerca de ella...

ron el salón a un estado que casi rayaba en tumulto. Sosegada al cabo la tempestad promovida por los amigos del orador, se espresó este en términos bastante análogos a los empleados por los señores POZO y CALONGE, y censurando en términos duros la propuesta intervención del parlamento, en los hechos relativos a la temida crisis, S. S. llegó hasta decir que los progresistas no podrían haber hecho más; doctrina que no podrá menos de aparecer conforme a la profecía en otro sitio, respecto a que las mudanzas de gabinete, son asunto privado del monarca, y cuyos pormenores no deben salir del recinto de la cámara regia. Pero todavía avanzó a más el Sr. SARTORIUS, pues parece que tomó sobre sí la responsabilidad de afirmar, que el actual gabinete no tenía la confianza de la Corona, ni entre sus individuos reinaba aquella armonía y homogeneidad, que podía hacerle aceptable al país.

Los señores CALVO RUBIO, MOYANO y POSADA HERRERA, usaron de nuevo de la palabra en apoyo de la proposición que se discutía.

Mas llegado el momento de votar, se manifestó bien a las claras el propósito que de impedirlo había formado la minoría de la reunión, en la que figuraban los amigos personales del jefe del último gabinete, y algunos pocos más, diputados conocidos por su intimidad con dos de los individuos más notables del mismo gabinete. Su deseo de que no resultase un voto favorable a los actuales ministros ó contrario a las intrigas urdidas para derribarlos, era tan patente, que no perdonaron para conseguir su fin ninguno de los medios capaces de producir choques, desórdenes, y hasta reyertas personales, y durante algunos momentos, los esfuerzos de esta minoría impidieron que la reunión prosiguiese sosegadamente su tarea.

Algo restablecido el orden, algunos diputados gallegos hicieron presente el reparo que se les ofrecía para dar un voto anticipado de apoyar al actual gabinete, reparo nacido de su oposición a la ley presentada de culto y clero, por razones peculiares a las provincias que representan.

En presencia de estos incidentes, y vista la resolución de la minoría, (compuesta de los amigos personales de los señores NARVAEZ y MONTE-CASTRO) de impedir á gritos que continuase el debate en la forma propuesta, la mayoría descartó la primera parte de la proposición del señor POSADA HERRERA, y en su lugar se substituyó una petición, dirigida al señor presidente del Congreso, para que á la mayor brevedad posible reuniera á este en sesión pública.

Segun previene el reglamento, la reunion del Congreso es procedente siempre que lo pidan 50 señores diputados, y como sobre el acto individual de poner los diputados su firma al pie de una comunicación dirigida al Sr. PRESIDENTE, no era posible á la encrespada minoría poner impedimento, hubo esta de resignarse á ver completamente rápidamente el número de las 50 firmas, y no quedándole más que hacer, abandonó el salón, no sabemos si satisfecha de su estraña conducta en este día.

Terminada así la reunion en lo que tenía de colectiva y comun á todas las fracciones del Congreso, se retiró la minoría á deliberar en una pieza contigua á la sala de conferencias, al mismo tiempo que lo hacía en otra la numerosa fracción de la mayoría á que pertenecen los señores GONZALEZ ROMERO y demas firmantes. Ambas fracciones acordaron reunirse esta misma noche, á efecto de nombrar cada una una comision de cinco individuos para deliberar en comun y concertar la marcha mas conducente, á fin de prestar fuerza á la prerrogativa regia, apoyada en la prerrogativa parlamentaria.

No es posible que á ningún partido político le hayan ocurrido las calamidades y sinsabores por que ha pasado y está pasando el partido moderado en España.

Partido de orden y de doctrinas, de fe monárquica y de ilustración, fué el primero en aconsejar al Trono que adoptase las formas tutelares que hacen la fuerza, el poder y el esplendor de las grandes monarquías en la Europa moderna; el primero que procuró acomodar las instituciones liberales á las condiciones peculiares al pueblo español.

Restaurador de la libertad política de la nacion, no tardó en verse acusado por los exaltados de retrógrado y de servil, y respecto al resentimiento y á la saña de estos, ha atravesado el azaroso periodo de nuestra revolución.

En lo más recio de ella, y cuando mayores sacrificios hacia por la Corona, y mayores sinsabores le costaba su fe monárquica, aquella representación por la GOBERNADORA DEL REINO, lo abandonó, lo postergó y le prefirió un soldado de fortuna, el que no tardó en envolver en una ruina comun á la GOBERNADORA y al partido moderado.

Al cabo del tiempo, haciendo justicia á nuestros principios, ha venido á restituirles su prestigio, y á la mayoría de la REINA, el poder ha venido naturalmente á manos de nuestro partido.

Pero cuando hemos visto que el Sr. NARVAEZ y sus colegas nos inducían al descredito, por el olvido de los principios, y á la arbitrariedad por el abuso de la fuerza, el partido ha hecho alto y dejado solo á aquel gabinete. Este se creía muy fuerte, pero en realidad fue débil en cuanto le abandonó la opinion pública, en cuanto pospuso los grandes intereses de nuestro partido á los de la privada ambición de un corto número de personas.

Si algun hecho moral ha llegado á ser evidente, no ha podido serlo mas que lo es la notoriedad de la situacion en que se ha hallado el partido moderado, despues de la disolucion del gabinete NARVAEZ. Esta situacion le conduce á volver por sus principios, á buscar quien los represente, á gobernar con ellos por el bien de la monarquía y por el bien del país. Pero sucede en este estado de cosas, que una pequeña fraccion de amigos personales de los ex-ministros, agrupados en derredor de estos, y prevalidos del acceso que el jefe del último gabinete ha conservado en palacio, se empeñan en recuperar el poder á despecho de la opinion y á despecho del partido; y porque los hombres de principios, los hombres de doctrinas, los hombres probados en la escuela de la esperiencia y de la desgracia, alzamos una voz de lealtad y advertimos al trono de los peligros á que le empujan los que quieren separar sus intereses de los intereses de la nacion, los disidentes de nuestro partido, los amigos y validos del poder que nos ha dividido y nos ha hecho perder nuestra fuerza moral, nos apellidan revolucionarios, y quieren hacernos pasar á los ojos del trono por enemigos de la monarquía.

¡Insensatos! ¿á dónde queréis conducir la experiencia de una augusta jóven, que no ha podido todavía leer lo bastante en el libro de la vida, para distinguir que vuestras excitaciones esconden un abismo de males, y dias amargos para esta infortunada nacion? El ridiculo de apellidar revolucionarios y demócratas á lo mas escogido del partido moderado, solo es comparable á la ceguera de los que imaginan que el trono de ISABEL II puede descansar en otra base que en la de las instituciones, que han valido el triunfo de la dinastía y el establecimiento de los nuevos intereses creados en la nacion.

Los señores nombrados por las dos fracciones del Congreso, para conferenciar sobre lo tratado en la reunion de ayer, han sido los señores:

- GONZALEZ ROMERO.
- CONCHA (D. JOSE).
- CHURRUARIN.
- MONTE-CASTRO.
- PACHECO.
- SALAMANCA.
- REINOSO.

Y otro cuyo nombre no tenemos presente. Estos señores se reunieron anoche en casa del Sr. REINOSO, y á la una se hallaban todavía en deliberacion.

La ley electoral sancionada por S. M. será publicada en las Cortes en la sesion que debe tener lugar mañana. El Sr. ISTURIZ es quien ha recibido la autorizacion de S. M. para comunicar la ley á los cuerpos colegisladores.

El *Heraldo* en su edicion de provincias dice anoche tener motivos fundados para desmentir la noticia de haber sido llamado el señor GONZALEZ BRAVO.

Hemos sabido con mucho gusto que el gobierno ha nombrado cónsul de S. M. en Nueva-Orleans, al señor de ESPAÑA, que con tanto celo, inteligencia y consagracion á los intereses de su país desempeñó un destino análogo en Malta. La aplicacion extraordinaria del señor ESPAÑA al estudio, sobre todos de los asuntos que pueden contribuir al desarrollo de nuestro comercio, lo hacen uno de los miembros más útiles de nuestro cuerpo consular, y su presencia en Nueva-Orleans, que tantas relaciones tiene con Cuba, será altamente favorable á nuestro tráfico con aquel país.

Lo único que sentimos, es que la pronta marcha del señor de ESPAÑA no le deje tiempo para publicar una obra relativa á Malta. Llena de datos curiosos y nuevos, no solamente sobre el comercio de la isla sino sobre los puntos más oscuros de su historia moderna. El viaje de ESPAÑA lo priva, naturalmente, del tiempo necesario para dar la última mano á esta importante publicacion; pero no perdemos la esperanza de que pronto remitirá el manuscrito desde el Nuevo Mundo, á donde le llama el servicio del país, para que se enriquezcan nuestras bibliotecas con una obra en cuyo género tenemos tan poco escrito en estos tiempos.

Los asuntos de Polonia absorben casi exclusivamente la atencion de los periódicos estrangeros; pero las noticias que recibimos de la insurreccion son sumamente contradictorias. Unos aseguran que los insurgentes adquieren cada dia mas fuerzas; otros sostienen que los rusos se han apoderado de Cracovia despues de un horrible bombardeo. Esta última noticia no es creible, porque todas las de ayer estaban conformes en decir que los rusos no tenían mas que un insignificante número de tropas cerca del foco de la insurreccion, y no es probable que por ellas se dejasen vencer los que con tanto heroismo expulsaron á las fuerzas austríacas. Nuestros lectores verán una excelente relacion de este último acontecimiento en otra parte de nuestras columnas. Por él podrán formarse una idea de la horrible

opresion que sufre el país que se acaba de levantar, cuando no solamente los hombres, sino las mujeres y las niñas toman las armas para defenderse; y una de estas últimas prefiere darse la muerte á caer en manos de los verdugos de su país. ¡Qué horrorendos no serán los males de una nacion cuando se lanza á tales hechos!

Segun el *Constitucional*, la insurreccion polaca ha atravesado el Vistula, se ha apoderado de Vieliska, donde se hallan las mas ricas minas de sal de Europa, y en seguida de la ciudad de Soudetz, donde ya cuenta el partido nacional con una fuerza de 6.000 hombres. Los inteligentes opinan que la direccion que se ha dado al movimiento, prueba que sus jefes tienen un conocimiento estratégico profundo, de la configuracion del país. Efectivamente, la insurreccion trata de formar su base de operaciones en las montañas, para sostener una guerra de guerrillas, que es la que mas daño puede hacer á sus contrarios, que no cuentan con las simpatías del país.

Ademas de esta ventaja, los patriotas tendrían la de hallarse en contacto con los esclavos y los húngaros, que son favorables á la insurreccion polaca, y que ya han manifestado síntomas de efervescencia.

Un periódico belga anuncia un hecho que será de la mas alta importancia, si se confirma, á saber, que Lemberg, capital de la Galitzia, ciudad de 80.000 almas, se ha pronunciado en favor de la insurreccion polaca. Semejante apoyo haria variar completamente el aspecto de los asuntos, porque extenderia la revolucion polaca hasta las puertas, por decirlo así, de Viena. Lemberg se halla situada tan solo á veinte leguas de esta capital, y á sesenta y cinco de Cracovia.

En cuanto á la legitimidad de la insurreccion de Cracovia, nadie puede dudar de ella, si valen algo á los ojos de la justicia los mas solemnes compromisos, las palabras de honor y los tratados mas formales. He aquí lo que disponia el de Viena de 9 de junio de 1815, firmado por Austria, España, Francia, Inglaterra, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia: en virtud del artículo 1.º el emperador de Rusia se reserva el derecho de dar á este estado (tal es la calificacion que da al ducado de Varsovia), que disfruta de una *administracion especial*, la extension interior que creará oportuno. Añade que los polacos, súbditos respectivos de Rusia, de Austria y de Prusia, obtendrán una *representacion é instituciones nacionales*, arregladas á la forma de existencia política que les concedan los gobiernos á que pertenecen.

El artículo 6.º declara perfectamente ciudad libre á Cracovia, con su territorio, independiente y estrictamente neutra, bajo la proteccion de Austria, Rusia y Prusia. Ademas, el Austria, para garantizar la seguridad de este estado, consistente en restringir su propio derecho de soberanía, comprometiéndose á no construir en Podgorze, ciudad de Galitzia, ningun establecimiento militar que pueda amenazar la neutralidad de Cracovia. En fin, el artículo 9.º estipula expresamente, que las Cortes de Viena, de Berlín y de S. Petersburgo se comprometen á respetar y á hacer respetar en todo tiempo la neutralidad de la ciudad libre de Cracovia y de su territorio. Jamás, dice el artículo, podrá introducirse en ella ninguna fuerza armada, bajo ningun pretexto.

A pesar de estos solemnes compromisos, la Rusia, la Prusia y el Austria han ocupado militarmente la ciudad de Cracovia desde 1830, y han abolido todos sus fueros y libertades. Bastan estos datos incontrovertibles para santificar la insurreccion.

Con motivo del levantamiento de Polonia, se ha verificado en París una reunion de los emigrados, que han prometido obedecer en un todo á lo que disponga el príncipe CZARTORYSKI, quien por su parte ha renunciado formalmente á toda mira de ambicion personal. Todos los emigrados han olvidado sus rencillas personales, para coadyuvar unidos al triunfo de la causa popular; y se asegura que dos generales, personas de mucho influjo entre los emigrados, habían salido de París, con ánimo de hacer un esfuerzo por llegar á Cracovia, y ponerse al frente del movimiento.

Algunos periódicos franceses empiezan á abrir suscripciones en favor de los polacos. El primer nombre que figura en la primera lista que publica el *National*, es el del famoso poeta BERANGER. El primer poeta de Francia no puede olvidar su antiguo amor á la libertad.

Las cartas de Lombardia anuncian una ligera insurreccion en Plasencia, en los estados de la archiduquesa MARIA LUISA. Aun no se sabe exactamente la tendencia de este pronunciamiento. Unos dicen que animaba al pueblo el odio á los jesuitas; y otros que la verdadera causa del motin era el precio del pan. Lo cierto es que los austríacos atacaron al pueblo á bayonetas; que el pueblo empezó á desmenuar las calles, y á atacar á los soldados, cuando estos recibieron orden de hacer fuego á los habitantes, matando á cinco ó seis, é hiriendo á muchos.

La crisis ministerial de Bélgica parece resolverse definitivamente en favor de Mr. VAN DE WYCKE, que ha tenido ya varias entrevistas con el rey, con el fin de formar un gabinete.

Las sesiones de la cámara de los comunes no dejan de ofrecer algun interés, como verán nuestros lectores en la parte de *Exterior*. El ministro PEEL ha sufrido su primera derrota, teniendo contra sí una mayoría de 23 votos. Felizmente no se trataba de una cuestion importante, de modo que este triunfo de sus enemigos no amenaza en lo mas mínimo la existencia del gabinete. Sir ROBERT PEEL declaró en la misma sesion, que el cónsul de S. M. en Varsovia le habia escrito sobre los asuntos de las basillas de Minsk, poniendo en duda la verdad de los hechos contra los cuales se ha indignado toda Europa. La opinion de este funcionario, es de poco peso en este asunto, porque no es mas que la expresion de la opinion de un hombre á quien sus intereses impulsaran sin duda á no chocar con el gobierno en cuyos estados reside. El hecho en sí es demasiado grave para que lo decidamos en opinion de esta clase. También publicamos el principio de la sesion en que se comenzó á tratar de la cuestion de trigos y aduanas, segun el proyecto de Sir ROBERT PEEL.

#### CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

PARIS 8 de marzo. (De nuestro correspondiente) LOS POLACOS.—LA LEY MARCIAL EN GALITZIA.—EL PRÍNCIPE CZARTORYSKI Y LOS EMIGRADOS. Hoy es domingo, y por consiguiente todos los asuntos están paralizados, segun costumbre. A pesar de esto, he hecho esfuerzos por ver á todas las personas que se hallan en posicion de saber lo que pasa en Alemania y en Polonia. No hay absolutamente nuevos pormenores sobre los acontecimientos de aquellos paí-

ses, cosa fácil de explicar, por las muchas precauciones que habrán adoptado los gobiernos de Prusia y de Austria para interrumpir el curso de las correspondencias que se dirijen á Francia.

Parece indudable que dos generales polacos refugiados en París, y cuyos nombres no quieren revelar sus compatriotas, se han marchado con direccion á Cracovia. Tienen esperanzas de llegar á aquella ciudad pasando por Silesia, burlando la vigilancia del gobierno de Prusia. En cuanto á verificar el viaje por Austria, es cosa absolutamente imposible. Sabido es el sistema que observa este gobierno para deshacerse de todos los que le hacen sombra. En prueba de ello, citaré la ley marcial, recién publicada en Galitzia, y que no se ciente, como en los demas países de Europa, á sustituir á la accion de los tribunales civiles la de los militares; sino que autoriza á cualquiera á matar á cualquier individuo á quien se considere como rebelde.

Las voces que han corrido sobre una insurreccion en Lombardia, quedan esplicadas con un motin que estalló en Plasencia, con motivo de haberse aumentado el precio del pan, y que no tiene carácter alguno político.

La suscripcion abierta en favor de los polacos, ha producido ya sumas considerables. El ardor de los suscritores es cosa muy notable en estas circunstancias, en que la opinion pública se halla sumida en la mas completa indiferencia.

Me limito por hoy á llamar la atencion de Vds. á un paso dado por la mayoría de los polacos reunidos en París, cerca del príncipe CZARTORYSKI.

Ya saben Vds. que la emigracion polaca ha estado dividida hasta hoy en dos campos, uno de cuyos partidos representaba especialmente las ideas democráticas, y otro la idea de una restauracion monárquica en favor del príncipe CZARTORYSKI. El principal objeto de la reunion ha sido hacer desaparecer esas tristes disensiones, y presentar á los ojos de Europa á toda la emigracion polaca unida en favor de una sola idea. El príncipe ha manifestado en esta ocasion toda la nobleza de su carácter, que está de acuerdo con todos los antecedentes de su vida; y ha mostrado su deseo de abandonar todas sus pretensiones personales ante el gran interés de la patria.

#### EXAMEN DE LA PRENSA.

El *Eco del Comercio* se lamenta de los males que ha acarreado á la humanidad la revolucion francesa de 89, á causa de haber sido bastardeado aquel gran movimiento, por la ambicion militar que se apoderó de sus magníficos resultados; pasado despues á hacer los mas grandes encmos de los felices resultados de la emancipacion de los Estados-Unidos del norte de América, debidos á la patriótica generosidad del jefe de aquella dichosa y santa insurreccion, Washington.

Empieza el *Clamor*, publicandolo, notando la fuerte impresion causada en los ánimos, por las nuevas de crisis ministeriales de estos dias, viendo que en todas estas raras, anómalas y violentas peripecias, se atraviesa la capital cuestion de la vuelta al mando del DUCQUE DE VALENCIA, de cuyo suceso, opina, dependen los destinos presentes y futuros de la España constitucional.

«Ya no es cuestion, dice, de mayor ó menor latitud en las formas y en los derechos políticos, sobre el triunfo de las doctrinas conservadoras ó progresistas; dispátese sobre sí los cambios ministeriales han de ser obra de camarillas ominosas, sobre si el gobierno representativo ha de ser instrumento de opresion en manos de avariados ambiciosos, sobre el falseamiento de sus bases cardinales, sobre la dignidad y prerogativa de las Cortes, sobre si han de imperar entre nosotros la ley y la justicia ó el sable y la violencia, hallando muy natural en consecuencia de todo, la agitacion y alarma general que nos aqueja y abraza al mismo gobierno.»

Discurriendo *El Espectador* sobre la ley de dotacion de culto y clero, se duele de que este arreglo se presente como provisional para el año económico entrante; pues en su opinion, es llegado el tiempo de resolver de un modo estable y definitivo y sin intervencion alguna de la Corte de Roma, un asunto que hace años ocasiona tantos conflictos y quejas, advirtiendo que en este plan debe entrar simultáneamente el arreglo del clero, teniendo cuidado de fijar la dotacion conforme á los servicios que este presta al pueblo, y no con relacion á la gerarquía eclesiástica, de modo que los que trabajan como los párrocos tengan una congrua decente y decorosa.

Segun el *Tiempo*, cuando el general NARVAEZ se hundió repentinamente como un fantasma de teatro, cuando su aparente fortaleza, el apoyo del trono y la proteccion harto real del parlamento confesó era impotente para seguir gobernando, este suceso tan raro no causó ni sorpresa ni espanto al público ni á la prensa, porque en medio de tantas estrañezas como hace tiempo estamos presenciando, lo miraron todos como un paso meditado tal vez, cuya opinion van por desgracia acreditando los hechos que desde entonces se de. envalen en la esfera del poder.

El *Heraldo*, guardando un profundo silencio sobre los rumores de crisis que circulan por todas partes, prosigue la tarea de defender la administracion del capitán general de Cataluña, el señor BERRON, hallando muy suaves y acertadas las providencias que ha dictado para hacer acatar en aquellos discolos é indomitos pueblos la autoridad de las leyes y los mandatos del gobierno, y con motivo de lo que el *Universal* aduce contra el comunicado de algunos catalanes, inserto en un suplemento del *Fomento* de Barcelona, reuerece contra sus asertos el argumento que en este caso usa de las autoridades de otros catalanes.

La *Libertad*, discurriendo sobre la libertad de comercio, dice que es imposible que la sociedad llegue á su fin, que es la felicidad de todos, mientras no se halle organizada conforme á las condiciones sociales de su desarrollo, que son la libertad de comercio, la abolicion de toda amortizacion y privilegio, declarando al propio tiempo libre el fruto del trabajo.

Hablando este papel democrata de la crisis presente, opina que toda la responsabilidad de este grave suceso pesa sobre el gabinete MIRALLES, por no haber desplegado á tiempo la energia suficiente para haber prevenido esta calamidad.

El *Castellano* halla poco monárquica y respetuosa la conducta observada por algunos periódicos que se precian de conservadores, al hablar de los motivos que provocan la nueva crisis ministerial; pues segun nuestro colega, nuestra jóven soberania tiene el juicio bastante despejado, y la esperiencia suficiente para no dar lugar á esos manejes estralegales y á esas influencias ocultas que de público se dice se cruzan para dirigir su voluntad. Nuestro colega, que en esta parte se presenta tan cándido al juzgar esas raras peripecias que presenciamos en la caida y formacion de ministerios, pudiera darnos la clave que posee para podernos explicar cómo se viene su opinion con lo que está pasando y con lo que ha sucedido con

el relevo del Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, ex-ministro de Estado, en términos harto duros, con su nuevo nombramiento de embajador para la embajada de París.

Largas y bien sentadas reflexiones dedica la *Esperanza* á la disposicion del señor ARRAZOLA relativa á que bajo la inspeccion del tribunal superior de Justicia, se reúnan en un cuerpo todas las disposiciones legislativas antiguas y modernas, añadiendo muchas observaciones acerca el modo con que debe procederse por la comision de códigos en el desempeño de su cometido, cuyo trabajo, segun han informado á nuestro colega, parece consiste en que estos nuevos Tribunales creados por el señor LOPEZ con una dotacion superior á la de los primeros magistrados de la nacion, traduzcan del código francés párrafos, artículos y títulos enteros.

El *Católico* se lamenta de que se haya formado causa á unos curas de Asturias, porque negaron la absolucion á unos penitentes que eran compradores de bienes nacionales.

#### TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YECLA.—ENVE- NENAMIENTO.

Los delitos de esta especie estaban antes vinculados, por decirlo así, á la clase acomodada; pero en el dia van extendiéndose tambien á la proletaria.

El 14 de setiembre del año próximo pasado, siendo como las nueve de la noche, compareció ante el alcalde de Jumilla Benito Herrero de Carrion, de aquella vecindad, para decir que no habiendo encontrado en casa á su hija Catalina, niña que apenas contaba once años de edad, salió por órden suya su esposa á buscarla, y averiguó se hallaba en casa de Antonio Terol, de ejercicio trabajador del campo, y que la muger de este, conocida por la tia Catalina Martinez, en pago de los servicios que la esposa de ella le hacia diariamente, le dio para que comiese un poco de arroz guisado, del sobrante de medio dia. Tambien la muger de Terol habia dado del mismo arroz á los niños María Joaquina, Andrés y Andrea Guardiola, Catalina y Juana Muñoz; y todos ellos á poco de comerlo fueron sintiendo náuseas y dolores de vientre: pero la referida tia Herrero advirtió al tomar el arroz que se le hacia mucho (esta es su expresion) y se negó á comer de él, llamando la atencion de la Martinez, que atribuyó á su marido el haber tratado de asesinarla mezclando veneno en dicha comida.

Reconoció el arroz por los facultativos de medicina y farmacia, D. Miguel Sanchez y D. Esteban Ruiz, declararon ante la autoridad judicial, que exhalaba un olor parecido al de ajos machacados, ó mas bien al que se desprende de una explosion eléctrica; que por haber observado estar luminosa la sartén que contenia el arroz, y que con la comunicacion del aire atmosférico se inflamaba, hicieron el ensayo de agitarlo fuertemente, y quedaron convencidos de que el arroz estaba envenenado con óxido de arsénico, que es uno de los más corrosivos. Presentes en el acto los niños que decian haber comido de él, aunque en pequeña dosis, se les notaron los síntomas de sed ardiente y vómito negro, que los mismos facultativos depusieron ser efectos propios del citado veneno. Afortunadamente las medicinas y auxilios que se les suministraron, fueron bastante poderosas para neutralizar sus efectos y evitar funestas consecuencias. Se formó la correspondiente causa criminal para perseguir al autor de tan grave crimen, pero aunque ha estado preso Antonio Terol y se han practicado multitud de actuaciones, no se ha podido obtener la prueba necesaria para declararle reo é imponerle la pena que en tal caso merecia. La autoridad judicial ha fluctuado entre las dudas que naturalmente ocurren al considerar que aun cuando la Catalina Martinez ha imputado á su marido el crimen de envenenamiento, tan grave acusacion solo descansa en una sospecha que puede ser voluntaria y alimentada por los resentimientos y disgustos á que los celos y otras causas por el estilo dan lugar en este matrimonio. Tampoco hay motivos para creer que la Martinez tratara de envenenar á niños inocentes que ninguno de los habian hecho, á quienes tenia dadas repetidas pruebas de afecto; y es muy posible que el óxido se hubiese mezclado con el arroz, por casualidad inculpable; posibilidad que basta por sí sola para no asegurar en juicio que indudablemente es criminal una persona contra quien solo existen sospechas de culpabilidad, y de la que si no puede decirse que sea reo, tampoco puede afirmarse que es inocente. Teniendo en consideracion estas razones el juez de primera instancia de Yecla, á cuyo partido correspondía Juquilla, ha dejado, como acostumbra desear, abierta la causa, con la absolucion de la instancia á Antonio Terol, á fin de proceder contra el mismo, ó contra otras personas que resultasen en dicho crimen de envenenamiento. Se ha remitido la causa en consulta al tribunal superior, y aun no sabemos si opinará del mismo modo; pero es de esperar la confirmacion de dicha providencia; porque la creemos arreglada á los principios de justicia.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS.—ASIGNATO COMETIDO EN 1822.—IMPUNDIDAD DEL REO.—SU RECENTE CASTIGO.

Mas de diez y ocho años hace que Manuel Abascal dió muerte violenta á Manuel Labín, y en estos últimos dias acaba de fallarse definitivamente su causa en esta audiencia. Todo este tiempo ha vivido el reo en la mas completa impunidad, merced á la escandalosa proteccion que los alcaldes de la villa de S. Roque le han dispensado; pues constando de la causa que desde el dia de la perpetracion del delito, ha estado Abascal desempeñando allí la escuela de primeras letras, y ejerciendo cargos municipales á vista, ciencia y presencia de todos sus concejales, jamás se cumplimentó ningun exhorto de los que para su captura se libraron, y siempre se hizo constar por diligencia que el procesado no se hallaba en dicha villa. Así corrian los años hasta que en el último pasado, una feliz casualidad hizo que el comandante de Salvaguardias de Santander le prendiera, y entonces, abierta de nuevo la causa que en 1829 habia sustanciado en rebeldía la real chancillería de Valladolid; hemos visto que de ella resultaba lo siguiente: En la tarde del 27 de enero de 1828, Manuel Abascal y su padre Tomas se encontraron en el barrio de Rubalcaba con Manuel Labín y sus dos hermanos Joaquin y Gaspar.

Desde luego los dos Abascales manifestaron con algunas demostraciones de insultante desprecio la mala intencion que contra los otros les animaba. Después de cerrada la noche, unos y otros se vinieron hacia su casa; y como parte del camino tenia que ser el mismo para todos, los Abascales, que iban delante con Manuel Cobo; esperaron á los Labines, que marchaban detrás con Tomas Cano Ruiz y Doniugo Cobo, en el término divisorio de Bellano y Montesante que era donde debían separarse. Allí, Manuel Abascal invitó á Labín para que á fuer de amigo le acompañase hasta Montesante; y aunque este cedía á la invitacion, sus hermanos, y compañeros conociendo á cuánto se esponia, consiguieron por de pronto retraerle de su condescendencia.

Abascal, sin embargo, insistió de nuevo, y el imprudente Labín, desoyendo los amistosos consejos que se le daban, fué á juntarse con él. No podian dejarle sus compañeros en aquel apuro, y por eso decidieron seguirle á corta distancia; lo cual advertido por Abascal, que sin duda no deseaba testigos para lo que proyectaba, se lo echó en cara, diciendo que no tenia confianza en ellos. Con este motivo pasaron entre ellos ciertas reconveniones, y á poco de haberlas comenzado, se armó de un pual Manuel Abascal, y cogiendo á Labín por la premita de los cabezones, le amenazó de muerte con él. Su padre Tomas por una parte, y por otra Joaquin Labín, se interpusieron y lograron por de pronto separarlos; pero el Tomas cogió del brazo á Manuel Labín, y teniéndolo sujeto,

de manera que no pudiera ofender ni defenderse, vino Manuel Abascal y descargó tan fuerte pal sobre su cabeza, que le hizo caer en tierra con una herida mortal por esencia y que realmente le produjo la muerte pocas horas después. Todos estos hechos revelan la premeditación con que Abascal procedió, y todos se encuentran consignados en las declaraciones conformes de los dos hermanos de Manuel Labín, y de otros tres testigos que también lo presenciaron; y tan unánime y tan convincente era su resultado, que a pesar de que todos eran menores de edad, la real chancillería de Valladolid, confirmando la sentencia dictada en primera instancia por el alcalde mayor de la antigua junta de Cudeyo, condenó a Manuel Abascal a la pena de muerte, y a ocho años de presidio a su padre. Como este había muerto en 1833, entre los infamios medios de defensa adoptados por su hijo, fué uno presentarle como autor de la muerte de Labín. No le han faltado dos testigos bastante condescendientes que al cabo de tanto tiempo han venido a decirse presenciales de este suceso, y a referirlo del modo más conveniente a los intereses del procesado; pero su falsedad era tan notoria, que la sala conforme con el parecer del fiscal de S. M., les ha condenado a seis meses de prisión. Está justificada la buena conducta de Abascal después de la perpetración del delito, y en última instancia ha sido condenado a diez años de presidio, mandándose sacar testimonio de lo que resulte contra los alcaldes de la villa de San Roque, y que se dé cuenta a la sala.

## CORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE GOR.  
Sesión del día 14 de marzo de 1846.

Se abre a las dos menos cuarto.  
Ocupan el banco de ministros los de Estado y Gobernación.  
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
Se leen y quedan sobre la mesa para discutirse en la primera sesión tres dictámenes de la comisión de peticiones, en que se propone tenga el Senado presente en tiempo oportuno las observaciones que le dirigen los cabildos catedrales de Salamanca, Toledo y Palencia, contra el proyecto de ley sobre dotación de culto y clero, presentado por el gobierno a las Cortes.

### ORDEN DEL DIA.

Votación definitiva del proyecto de ley de indemnización a los propietarios legos.  
Verificada la votación nominal se aprueba el proyecto por 87 contra 8.

Señores que dijeron sí.  
Marqués de Miraflores. Ondovilla.  
Is. ariz. Conde de Espelleta.  
Duque de Bailen. Tarazona.  
Duque de Alhambra. Bngos.  
Cornejo. Conde de Santa Ana.  
Miquel Polo. Conde de Vigo.  
Sr. de Ruvianes. Armandiz.  
Marqués de Astorga. Caamaño Pardo.  
Vasquez Figueroa. Marqués de Castelar.  
Duque de Híjar. Duque de Osuna.  
Doncha. Conde de Pino-Hermoso.  
Duque de Valencia. Montes.  
Galano. Marqués de Peña-florida.  
Lopez Cepero. Duque de Abrantes.  
Santa Olalla. Duque de Medina-celi.  
Villa yampá. García Goyena.  
Conde de Oñate. Heredia.  
Conde de Sobradiel. Acebal y Arratia.  
Duque de Castro-Torreño. Marqués de la Alameda.  
Conde de Guarañi. Conde de Puñonrostro.  
Pezueta. Arzobispo electo de Toledo.  
Gonzalez. Príncipe de Anglona.  
Marqués de Falces. Pérez de Castro.  
Conde de Fontao. Marqués de S. Felices.  
Ma. quis de Zambrano. Pérez (D. Julian Aquilino).  
Ameyro. Conde de Galiana.  
Alvarez Pestaña. Caballero (D. Manuel).  
Perez de Meta. Gobantes.  
Mansueta. Conde de Cervellon.  
Entrena. Conde de Torrefiel.  
Alcántara Navarro. Marqués de Santa Cruz.  
Zarco del Valle. Caballero (D. Andrés).  
Galdiano. Lopez Ballester.  
Gallego. Serrano.  
La-Hera. Luzuriaga.  
Figueras. Conde de Sástago.  
Soria. Conde de Alcañices.  
Vivero. Medrano.  
Villodres. Santalla.  
Diaz Caneja. Ruiz de la Vega.  
Perez (D. José María). Sr. presidente.  
Svarez de Deza. TOTAL 87.  
Marqués de Valgornera.  
Pacheco.

Señores que dijeron no.  
Obispo de Coria. Marqués de Viluma.  
Obispo de Canarias. Olabarría.  
Obispo de Tuy. Conde de Ayamans.  
Obispo de Pamplona. TOTAL 8.  
Obispo de Valladolid.  
El Sr. VICE-PRESIDENTE: No habiendo asuntos de que tratar, se avisará a domicilio.  
Se levanta la sesión.  
Eran las dos y cuarto.

### CRONICA RELIGIOSA.

#### Santa de mañana.

S. Raimundo ab., S. Longinos mr., S. Aristobolo mr., Santa Matrona de Tesalónica, S. Mecnino mr., S. Nicandro mr. de Egipto, Santa Leocricia vr. y mr. de Cordoba, S. Zacarias papa de Roma, S. Probo ob., S. Espectoso monje de Roma y S. Cirio diácono.  
Es el último día de cuarenta horas en la parroquia de Santa-Cruz. Hoy se saca ánima.  
La misa y oficio de este día, son en honor de la presente dominica que es de segunda clase: siendo su rito semi-doble y el ornamento morado. El evangelio es de S. Lucas "El Demonio".

#### EL CULTO DIVINO.

El capítulo de caballeros de la Orden de Calatrava, celebra la anual festividad a su santo patrono S. Raimundo de Pitero. Será panegirista D. Juan Francisco Guerra, oficiará una bonita orquesta y autorizará ciertos obsequios la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

A las diez habrá sermón a la misa mayor que predicarán los señores siguientes:

En la iglesia del Carmen, D. Gregorio Montes. En la del Buen-Suceso, D. Joaquin Rodriguez. En la Encarnación, D. Joaquin Faria. En S. Millán, D. Vicente Díaz. En S. Ildefonso, D. Leon de la Cámara. En S. Marcos, D. Angel Cuadrado. En S. Andrés, D. Juan Antonio Carrascosa. En S. Justo, D. Ignacio Cornejo. En S. Lorenzo, D. Francisco Berastegui. En Santa María, D. Joaquin Pozo. En San Martín, D. Gregorio Santiago. En S. Sebastián, D. Pedro García Bermejo. En Santiago, D. Joaquin Miranda. En S. Luis, D. Francisco Mazon de Solares. En San José, el cura. En Sta. Cruz, D. Joaquin Fernandez Juqueria. En S. Gines, D. Toribio Martinez Cuadrado. En las tres últimas sigue la novena de S. José por la tarde, siendo oradores, en la primera, D. Nicolás Brieda; segunda, dicho señor Miranda, y tercera, D. Eugenio Aguado, y en las seis anteriores, habrá manifiesto y procesion del Santísimo, como tercer domingo del mes.

En la capilla real de Palacio a las once y media, predicará D. Ramon Duran, capellan de honor, y asisten SS. MM. a la tribuna.

Presim. los misereres que los dos domingos anteriores en la iglesia del Rosario, Recogidos y convento que fue de Jesus; por la tarde a las 4, predicando don Eugenio Aguado.

Empiezan misiones en la parroquia de San Sebastian, Santo Tomás y San Andrés. Ademas en las monjas de don Juan Arceon por la archicofradia de las Mercedes. Serán oradores, don Nicolás Señoré y don Miguel Santos Gomez.

Continuarán los ejercicios espirituales de dominica, siendo predicadores: en el oratorio del Espíritu Santo, don Ramon García de los Santos. En el del Caballero de Gracia, don Félix Lopez. En el de Cañizares, don

Juan Nepomuceno García Gallego. En las Arrepentidas, don Antonio Brabo. En la Galera, don José Fernandez Losada. En la Pasion, don Luis Tirso. En San Pedro, don Romualdo Ramon del Barrio. En San Isidro el Real, D. Manuel Maria Ochagavia en San Millán, D. José Barbero.

Tambien sigue el novenario de San José, al anocheecer. En italianos, y rezada en San Ignacio y San Luis, predicando en la primera dicho señor Montes. En la boveda de San Gines, D. Juan Guerra.

Hace unos diez dias decíamos a nuestros lectores haber tenido el sentimiento de leer en los periódicos de París, la triste nueva de que el ilustre escritor y celoso prelado Wiseman habia sido acometido de un ataque de apoplejia tan fuerte, que daba muy pocas esperanzas de vida; por fortuna aquella nueva ha salido falsa, y por una carta del mismo, dirigida a algunos periódicos, con objeto, no de darse importancia, sino de tranquilizar a sus amigos y apasionados vecinos, se halla gozando de la mas completa salud, cuyo estado le permitirá consagrar sus dias al estudio y progresos de los estudios sobre las ideas religiosas del catolicismo, en cuya noble y sublime mision ha adquirido tantos laureles y una reputacion universal e impecable.

Parece que el abate Pavi, decano de la facultad de teología de Lyon, acaba de ser nombrado obispo de Argel en el replazo de Mr. Despuch, que hizo dimision de aquella mitra, para poderse entregar a la vida ascética de los PP. Cartujos.  
El digno obispo de Montehourie, que ha recogido tantos frutos en las misiones de la China y del Japon, está en la actualidad haciendo resonar su voz evangélica en los pálpitos de la catedral de Metz y diferentes parroquias de aquella diócesis, y la de Nancy en favor de la civilizadora obra de la Propagacion de la fe, siendo inmensa la mies que dá su palabra de paz y caridad.

El año de 1839 se estableció tambien en nuestro pais aquella santa obra, la que por motivos que creemos conveniente no producir, vino abajo el año de 1841, y si no estamos mal informados, desde 1844 se ha tratado de rehabilitar en un sentido completamente español por el presbítero D. Miguel Martinez, habiendo hecho con este objeto algun viaje a Leon de Francia, donde tuvo nacimiento esta feliz institucion, y existe la direccion central, debiendo sin duda haberse cruzado algun inconveniente, cuando todavia no vemos anunciada su reinstalacion, aunque tenemos una completa confianza en que antes de poco tendrá lugar este suceso, atendido el incremento que toma el desarrollo y ascendente del influjo religioso, y la aceptación que goza la Revista de Anales de la obra de la Propagacion de la fe, que redacta el ilustrado sacerdote D. A. Palau, de Tarragona.

Con motivo de la declaracion que prestó en enero último en Roma la abadesa de las Basillas de Minsk que publicó la prensa de toda Europa, y que dió lugar a una interpelacion en la cámara de los Lores de Londres, el embajador de Rusia en Roma, Mr. de Bontieuff, ha pasado a la Santa Sede una enérgica y extensa nota, desmintiendo los horrosos hechos denunciados por aquella mártir de la política moscovita.

Con este motivo los periódicos de París, excepto la Quotidiana que sostiene los intereses y principios de la monarquía absoluta, como otro de nuestros colegas nacionales, y que en esta parte hace causa comun con el diario transpirático ultra-realista, han salido a la defensa de la relacion de la heroica polaca, presentando tal copia de razones y hechos, que no sabemos como en vista de ellos se pueda sostener la causa del agente del autócrata.  
Aun cuando no existieran tales antecedentes, nos parece debia ser suficiente para no dar crédito alguno a la nota del diplomático ruso, ese acto de desesperacion de los polacos en la actual insurreccion que acaba de verificarse, y de la cual hemos enterado y seguimos enterando a nuestros lectores. Otro dia nos ocuparemos con mas detencion de este grave suceso, que por lo visto está destinado a proporcionar muchos materiales a la prensa y a los parlamentos.

### GACETILLA DE LA CORTE.

—Por el juzgado de esta capitania general, a virtud de providencia, se cita llama y emplaza a todos cuantos se erian con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del coronel don Vicente Ruiz Mendivil, para que en término de 30 dias acudan a deducirlos ante el precitado juzgado, sito en la calle de la Concepcion Gerónima, local de Santo Tomás.

—Por el gobierno político de la provincia, se hace saber, que habiendo tenido efecto el 9 del corriente, el primer remate para la venta a censo reservativo irredimible con rédito anual de 3 por 0/0 de la casa calle de Preciosos, número 78, propia del hospital de dementes de la ciudad de Toledo; quedando en favor de don Juan José Morcillo de esta vecindad, por 163,000 rs., sobre cuya cantidad se admite la mejora del cuarto y demas pajas a la llana: se ha señalado a este fin el 17 del corriente, y hora de las doce de la mañana para el segundo remate, en la sala de audiencia del gobierno político.

—La direccion general de caminos, canales y puertos, ha señalado el 16 del próximo abril, a las doce de la mañana, en la sala de la misma, para el primer remate del arrendamiento por dos años, del portazgo de la puerta de Hierro, en la cantidad de 272,820 rs. En el mismo día, sitio y hora, y en las capitales respectivas de las provincias a que corresponden, tendrán lugar los primeros remates de los portazgos siguientes: Almadrones, en 40,100 rs., y Santa Elena, en 118,590.—Por disposicion de la misma direccion, se celebrará un público y único remate en las oficinas del distrito, calle del Pez, número 24, a la una en punto del 21 del corriente, para la construccion de una casa portazgo en la Guardia, carretera general de Andalucía, según el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en dichas oficinas.

—La administración de bienes nacionales de esta provincia, hace saber que el señor intendente de la misma ha dispuesto se celebre en la contaduría de aquella, sita en la casa llamada del Platero, el remate de la recomposicion de la acera de la casa núm. 24 calle del Arco, que fue convento de San Martín, el 14 del corriente a las diez y dos de la tarde, bajo el tipo de 7 rs. pie superficial. Tambien se verificará en el mismo día y hora, el de la acera de religiosas descalzas Reales, bajo el pliego condicional que estará de manifiesto, seguidamente tendrá lugar la subasta de las obras que deben ejecutarse en los tejados de la casa secuestrada al señor marqués de Villafraña, calle de D. Pedro núm. 8. Finalmente se rematarán las obras presupuestadas para el edificio convento de religiosas Maravillas.

—La administración general de bienes nacionales, saca a pública subasta el 27 del presente marzo desde las once de la mañana en adelante, el arriendo del palacio que en el real sitio de San Ildefonso, se conoce con el nombre de casa de Infantes, por venir, el 12 de junio próximo, en el que ahora está servido de tipo 9,554 reales, ofrecidos hasta el día, en la inteligencia que será preferido el postor que a mayor cantidad de mas duración al arriendo y se alane a costear los reparos que durante el arriendo existan a la conservacion del edificio.

—El joven poeta D. Enrique Gil, ha fallecido en Berlin, donde estaba comisionado por nuestro gobierno. Esta noticia nos ha causado el mas vivo sentimiento a cuantos habiamos tenido ocasion de apreciar las relevantes dotes que adornaban a tan ilustrado joven.

—El Heraldó, a instancia de varias personas, anuncia que el notable artículo titulado Impresiones de un bñile de trajes es debido a la elegante pluma del Sr. Don Antonio Maria Rubio, secretario particular de S. M. la R. I. madre.

—Diariamente llegan a Madrid grandes cuadrillas de griapuzcos con objeto de emplearse en los trabajos del camino de hierro. Su buena disposicion y el traje del pais con que se presentan, sin abandonar nunca la elegante blona, llaman la atencion de cuantos pasan por la casa del marqués de Santiago, a cuyo portal van a parar.

—Se nos han dado varias quejas sobre lo ocurrido antes de ayer en la venta de billetes para el beneficio del tenor Moriani. Ya conocen nuestros lectores el generoso desprendimiento del gran tenor, en obsequio de las casas de beneficencia. Invitada la junta de beneficencia para presidir el acto de la venta, parece que los señores comisionados no contentos con la parte que les estaba asignada pasaron a ejercer el poder ejecutivo. El señor teniente

alcalde Laplana, dispuso que las lunetas se expusiesen a 30 rs. en lugar de los 20 rs. marcados, y en la misma proporcion todas las otras localidades. La misma autoridad se negó además, a entregar ningún billete a los diferentes criados y sirvientes que acudieron a la venta, bajo el pretexto de que eran revendedores. Otros mil entorpecimientos y medidas intempestivas se adoptaron y que solo sirvieron a alejar a la gente, en términos que en todo el día de antes de ayer, solo se vendieron billetes por valor de tres mil y tantos reales. Repetimos que la junta de beneficencia solo fué llamada a casa del beneficiado (por una fina atencion) a presidir el acto de la venta; de ningún modo incumbió al señor teniente el deber de querer oponerse a que se entregara los billetes que de derecho corresponden por contrato a ciertas personas que con la empresa tienen hechas sus estipulaciones. En todo caso, tengase bien entendido, que no es el beneficiado el que ha subido el precio de los billetes, y que no ha querido por su parte intervenir en nada.

—Parece que después de El Parecido en la corte, tendrá lugar en el Liceo la comedia original de don Francisco Javier de Búrgos: El Optimista y el Pessimista.

—Anuncia un periódico que el baritonero Ferlotti, se halla ya resabiado de la indisposicion que ha padecido, y que cantará el día de S. José la ópera, Maria de Rhoan.

—Ayer no tuvo lugar en el teatro de la Cruz, según estaba anunciado, el beneficio de Moriani. La causa ha sido el hallarse en cama el Sr. Salas, con unas anginas. Parece que huyendo de las sangrias y sanguijuelas del sistema de Broussais, se ha entregado el enfermo en manos de la homeopatía, y que gracias al doctor Larros, dentro de muy pocos dias tendremos el gusto de oírle cantar.

—Con referencia al Universal dijimos ayer que estaban próximas a trasladarse a esta corte las cenizas del cardenal Cisneros. Celebráramos que con este motivo se acordasen e insistiesen en su idea, los que hace algun tiempo pensaron en pedir la autorizacion competente al gobierno para poder hacer excavaciones en la plaza de Colón a fin de hallar las cenizas del eminente pintor español Velazquez. Si no estamos equivocados, el distinguido pintor don Federico Madrazo, ha sido de los que con mas calor han promovido esta idea, y desearíamos que sin desanimarse, insistiese en ella y no pasase hasta realizarla. ¿Será posible que tambien este quede en proyecto como otras tantas cosas?

—Antes de ayer, como preliminar de las corridas de abril, hubo una apuesta entre Rocheston, yega del duque de Alba, y Cernache, caballo del Sr. de Figueroa, ganada por este último: la concurrencia fué numerosa.

—Se asegura que pronto empezarán los trabajos del camino de hierro de Lisboa a Badajoz, habiéndose mandado pedir a Bélgica los útiles necesarios al efecto.

—Parece que el padre Puente, fraile dominico, y catedrático de teología en la universidad de Valladolid, ha sido agraciado por el Sr. de Arzola con el obispado de Puerto-Rico. No pudiendo, a causa de sus muchos años, sobrellevar las molestias del viaje, este venerable anciano ha renunciado.

—Por orden del coronel se han dado cincuenta palos por una falta leve, según se dice, a dos o tres soldados de caballería de esta guarnicion. El acto se efectuó al frente del regimiento, y con gran disgusto, según parece, de toda la oficialidad.

—Ha llegado a esta corte el Sr. Donato con una comarca de micos y monos sabios, enseñados por él mismo a ejecutar vistosas y difíciles suertes y habilidades.

—En el local del café de Cervantes, calle de Alcalá, número 89, ejecutará sus habilidades la compañía de monos, del Sr. Donato.

1.º El Mono volará en la cuerda floja.

2.º El Mono ginele saltará a caballo y hará varias habilidades.

3.º El Brasileño tocará varios instrumentos de música a proporcion de su clase.

4.º El paso de la señorita Batavia con su criado, que concluirá con el vals Tironeña.

5.º El Intrepido Payaso dará vueltas y saltos mort al vivo, siendo este ejercicio de mucho gusto y habilidad, atendiendo que lo ejecutará un animal indomesticado mandado por su amo.

6.º Y se concluirá la funcion con la cena de los micos, en la que uno servirá a la mesa de cocinero.

—Mientras que el ministro de Gracia y Justicia, D. Lorenzo Arzola, se ocupa en despachar los asuntos de su ministerio, y en el nuevo arreglo de la secretaria, una cuadrilla de doce ladrones han intentado asaltar y robar su casa de Becerril del Campo. Lo singular del caso, es que el capitán de los ladrones se dice ser el mismo cura del pueblo, y que vistados descubiertos, ha logrado fugar: los doce ladrones han sido cogidos y puestos presos por el juez de primera instancia del distrito.

—La sociedad del Casino de esta corte se vé amenazada de una dispersion durante algunos meses, con motivo de la obra que se verificará esta primavera en la casa que ocupa dicha sociedad. El dueño de la finca trata de dar un piso mas al edificio, y aunque la sociedad pensó en el principio trasladarse a otro local, posteriormente ha tomado la resolucion de continuar en la misma casa, aunque con el inconveniente de no poder reunirse durante todo el verano.

—Se asegura que la empresa de la plaza de toros, si bien piensa subir los precios de las primeras localidades, no hará alteracion ninguna en los precios de los tendidos. De todos modos, con los muchos maullas que parece tiene escriturados y lo incómodo que quedarán algunos de los asientos que se están reformando en la actualidad, y que son precisamente los que están incluidos en la nueva tarifa, creemos que la empresa merece severa critica, por corresponder tan mal a los muchos beneficios que la ha dejado el público en todo este último año.

—Cuarenta y tres mujeres de mal vivir han sido conducidas a la cárcel de Villa en la noche del 10 del corriente por los agentes de la tercera comisaria: aquí habrá hecho oñ ellas la autoridad? pregunta un periódico de esta corte. Es posible que a estas horas anden ya algunas pasando su Carrera con el mismo garbo que la noche antes, que las precedió.

—Por el celador del barrio de Daoiz fué presa María Serra, muger de Rufino Garcia que vive calle del Ave María, núm. 37 y 39, cuarto 3.º interior, la cual ha sido dos meses y se habia fugado de su marido, pasando a vivir con Antonio Amador, soltero, que vive en la calle de S. Hermenegildo, núm. 32, sin que las amonestaciones hechas este por su madre, hayan bastado para que desistiese en continuar en tan descarriada conducta.

—Por el del barrio de Quinones fué puesta en el mismo punto Gerónima Sanz, muger de Lucas Anaya por tener relaciones ilícitas con dos sujetos qñ el mismo tiempo, los cuales habiéndose juntado en su casa, se trabaron de palabras, llevados de sus celos, y resultado que uno de ellos, llamado José Abad, habitante calle de la Palma Baja núm. 73, tiró de una navaja con objeto de acometer a su contrario, lo que fué evitado por los muchos vecinos que acudieron al escándalo que promovieron; por lo que tambien fué conducido a dicho gobierno el espadado Abad.

—Una señora española, que cultiva las mas esmeradas labores de su sexo, ha tenido la feliz idea de construir el mueble conocido en los salones bajo el nombre de Banqueta oriental, mejorándolo en elegancia y utilidad. La nueva construccion conserva el caracter distintivo de su gracia musulmana, pero adquiere mayores comodidades, y ha resultado ser un lujo asiático, sobre todo, cuando se añaden orlas de oro, plata y cristal tallado, maravillosamente combinadas con estambre de varios colores.

—Es increíble la audacia de los ladrones de esta corte, y no pasa día en que no se efectúen varios robos. Lo agudo de S. P., por su parte, no parece que se cuida mucho de la vigilancia de la seguridad pública, y muchas veces, cuando mas se les necesita, se les busca en vano.

—Antes de ayer tarde, dice un periódico, fué robada la habitacion de un pobre jornalero, que la tiene en la calle de Cabestros, núm. 2, cuarto hoardilla, habiéndose llevado los ladrones casi todos los efectos que contenia, y 400 rs. en dinero. Al volver los dueños a su habitacion, que fué a muy poco de suceder el robo, fueron en busca del celador del barrio y algunos agentes para que, tomando conocimiento de la ocurrencia, practicasen algunas diligencias en averiguacion de sus autores, y según nos han asegurado, no les fué posible hallar a aquel ni a ninguno de estos hasta después de transcurrida una hora. Escusado es inútil nos parece repetir nuestras escitaciones a los encargados de velar por la seguridad de los ciudadanos, cuando, a juzgar por los continuos robos que se cometen, producen tan escasos resultados.

—Leemos en la Esperanza: algunas personas de la Real servidumbre nos han ponderado la mucha aficion y buenas disposiciones que presenta para el deber nuestra joven reina; siendo de notar que cuando debiera fatigarse por su mismo estado de robustez al ejecutar algunos pasos violentos, que requieren toda la agilidad de

una persona menos robusta, es cabalmente el vals en lo que mas sobresale, y lo que baila con mas ligereza y desembarazo.

—Debiendo dar a la vela del puerto de Cádiz en los primeros dias del próximo abril, el buque correo de la empresa de los marítimos, conduciendo la correspondencia del gobierno y del público para las islas Canarias, de Puerto-Rico y Cuba, se remitirá la de esta capital a dichos puertos el día 31 del presente.

—Debiendo tener lugar el día 20 del presente en la direccion general de rentas estancadas, y en la Habana, la subasta de cigarros habanos de la isla, para surtir los estancos y tercenas de la Península, anunciada en el número 4.133 de la Gaceta, correspondiente al 7 de enero último; se avisa al público para su conocimiento.

—Parece que el tribunal de Lavapiés, ha condenado a muerte a Valentin Gutierrez, por el homicidio perpetrado en la persona del agente de P. y S. P., Juan Pablo Alonso.

—Se ha determinado últimamente por el ministerio de la Gobernacion, quede en la administracion general de correos el 16 de cada mes, la correspondencia que para las islas Filipinas haya de dirigirse por el Ismo de Suez.

—En la mañana del 13 ha sido puesto en la cárcel de Corte a disposicion del juzgado de las Vistillas, Toribio Gomez, mozo de cordel, habitante calle de Mira al río baja, número 16, por haber robado algunos efectos al trasladarlos de la calle de Rodas, número 6, y de la Rivera de Cortidores, de un puesto que habia en medio de la calle, (cuyos efectos se hallaban embargados por orden de dicho juzgado como pertenecientes al preso Ramon Rodriguez) a la de Arganzuela, número 11.

—La comision de instruccion primaria de esta provincia hace saber que los exámenes de maestras de instruccion primaria elemental que debian verificarse hoy, no pueden tener efecto por un incidente imprevisto, y se trasladan al jueves 19 del corriente a la hora designada.

—Se dice que el P. Ibañez, jesuita exclaustrado, y uno de nuestros mejores arquitectos, ha sido invitado por el Sr. Colomer, para que se traslade a Tarazona, a fin de dirigir las obras del palacio que ha de edificarse allí el duque de Rianzares, como igualmente la que por su orden va a hacerse para reformar la iglesia de aquel pueblo.

—En la mañana del 13 ha sido hallado en la parte inferior de las verjas de la Alcantarilla de Leganitos, un feto muerto; que reconocido por un facultativo, dijo deber tener unos siete meses, y haber muerto antes de nacer: tenía algunas arrugas en la parte anterior del arco del cuerpo. Ha sido depositado en la bóveda de la iglesia parroquial de San Marcos, dándose de ello conocimiento al juez del distrito. D. poco tiempo acá se ven con harta frecuencia estos sucesos, que prueban la miseria y corrupcion de nuestra sociedad.

—Por el celador del barrio de afueras al Pardo y Fuenerrral, ha sido hallado en la tarde del 12 en el basuro, el cadáver de Jesús del Valle, núm. 27, cuarto entresuelo, por haber sido hallado mendigando.

—Ayer a cosa de las doce de la mañana, hubo en la calle de la Gorguera un amago de motin, dirigido por los vecinos del barrio contra los baroneses, por el gran polvo y hora intempestiva en que estos ejercian su ministerio. No es esta la primera vez que presenciamos hechos semejantes; el ayuntamiento debería tomar sus medidas, a fin de que la limpieza se efectuase a horas menos incómodas y en las que los transeuntes no se viesen espuestos a cada momento a verse envueltos en una nube de polvo.

—El jueves por la noche, al efectuarse la traslacion de una cárcel a otra del llamado Paeorro, preso por causas de robos y varios crímenes, logró este escaparse, burlando la vigilancia del dependiente de la cárcel que lo custodiaba. Avisada la policia, se supo antes de ayer que el prófugo se hallaba escondido en una casa de la calle de Amaniel; pero al ir a efectuarse su nueva prision, pudo el Paeorro escaparse al tejado por la bardilla, no sin recibir antes un buen sablazo en las espaldas. Continuando los agentes en su busca, le tiraron un tiro, pero sin alcanzarse; en fin, esta es la hora en que creemos no se haya podido conseguir la captura de Paeorro. El dependiente que lo dejó escapar se halla preso, y los efectos hallados en la boca del tejado de la calle de Amaniel, pertenecientes al prófugo, están depositados en la gefatura.

—Parece que al fin, y sin esperar la definitiva resolucion del gobierno que tanto se hace esperar, el gefe político ha mandado dar sus pagas correspondientes a los individuos de la ronda que componen la guardia personal de cierto personaje.

—En uno de los cafés mas concurridos de esta corte, se ha efectuado uno de estos últimos dias, un desafío al villar, entre uno de los primeros jugadores de esta corte y un francés recién llegado a España. Venció en el principio el extranjero, quedó al fin vencido por el español. Se atravesaron algunas apuestas y hubo pérdidas de alguna consideracion.

—Cada día van desapareciendo de nuestro suelo las mas estimadas ediciones de nuestros autores. Acaba de enviarse al extranjero una nueva remesa de libros, comprados por los diferentes agentes que la Alemania sobre todo, tiene en España, con el encargo especial de comprar libros de ediciones antiguas. Estamos viendo llegar el día en que tendremos que acudir al extranjero, si queremos poseer algunas obras, que compradas a vil precio, nos las reverdearán a peso de oro.

—Añoche a las nueve y media se prendió fuego en una de las chimeneas de las habitaciones interiores del edificio que ocupa la empresa de diligencias peninsulares, sito en la calle de Alcalá, el que logró cortarse: a beneficio de algunas cubas de agua, al poco tiempo de haber dado la señal las campanas de las parroquias, siendo inútil por lo tanto que las bombas, que acudieron al momento, hicieran el uso a que están destinadas. Las autoridades civiles y militares se presentaron en el sitio indicado, y fuertes retenes de infantería y caballería patrullaban por las inmediaciones, con objeto de evitar los desórdenes que en tales casos son tan frecuentes.

—La Libertad de anoche dice, que después de quince dias, ha sido denunciado por inmoral el artículo publicado en dicho periódico con el título de La Cenicienta.

—COSTUMBRAS DE VENEZUELA. Doce ciudadanos de San Fernando, a cuya noticia llegó, que a consecuencia de haberse tratado de asesinar al Sr. Calandria Padron, su hermano Tomas, como se dijo, que si lo hubiesen muerto habria incendiado el pueblo y cortado la cabeza a cuatro o cinco picaros; protestan en los periódicos de este intento; y para tener mas garantías, protestan una, dos, tres, y cuantas veces el derecho les permite, para que en juicio les satisfaga el valor de sus hogares, caso de que en adelante fuesen incendiados.

—Santa-Anna emplea el tiempo en la Habana en asistir a las rifas de gallos: tiene en su gallinero 220 gallos, y muy a menudo se entretiene en ver a estos feroces animales pelear, cruzando apuestas con los concurrentes.

—ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO Plenipotenciario de VENEZUELA A INGLATERRA, FRANCIA Y ESPAÑA.—En un periódico de Venezuela leemos lo siguiente: «El Sr. don Juan Manuel Michelena está nombrado para desempeñar aquellas altas funciones diplomáticas, y que será presentado al Consejo en sus primeras sesiones para obtener el consentimiento constitucional.

—La generalidad con que la opinion pública indica a este ilustrado venezolano para aquellos importantes cargos, y la certeza del provecho que debe sacar la República de los servicios de un patriota tan acreditado, que ya ha tenido la fortuna de asociar su nombre a tratados de mucha trascendencia, nos induce a repetir que semejante nombramiento simpatiza con todos los venezolanos, justos apreciadores de la capacidad del Sr. Michelena y de sus virtudes públicas y domésticas.

### BOLSA.

Al contemplar la animacion y expectativa de alza que ofrecieron los fondos públicos en la Bolsa del sábado de la semana anterior, y que fué fuera del círculo de la misma, cualquiera hubiese creído que en la que concluímos hoy el crédito habia de recobrar sus perdidas ventosas. Mas esta esperanza fué ilusoria, porque en el siguiente día,

siendo festivo, fuera de Bolsa se hicieron operaciones particulares; y bajó a 29 el 3 por 100, perdiendo 7/8 que era el máximo del día anterior.

Abierto el curso el lunes, principiò como el sábado, y desanimó a mitad Bolsa, haciéndose la fecha al 30 de abril próximo a 29 5/16 y cerrando al fin con baja a 29 1/2 al 15 del mismo.

Seguío el martes en una paralización extraordinaria abriendo el curso con mucha frialdad, poco mas ó menos según habia cerrado el día anterior, manteniéndose sin alteracion y publicándose muy corto número de operaciones. Hubo dinero a 29 1/2; se dió la prima de 1/2 a 30 por 100 al 30 de abril, la fecha en firme a 29 1/4 y la fecha de vol. a 29 1/4 y 3/8. Los títulos del 5 vol. se negociaron a 21 1/2 la prima de 5/8 y la fecha 5 vol. a 21 3/4 y 7/8. Se publicaron dos operaciones por valor de 1.000.000 en cupones no llamados a capitalizar a 23 1/2 al 30 de abril y 24 a la misma fecha con media prima.

El miércoles ofreció el mismo desaliento, y 1/8 de ba a habiendo plata a 29 por 100. A mitad de Bolsa se reanimo un poco, hasta 5/8; mas decayó luego cerrando a 29 al 31 del corriente. Se hizo la prima de 1/4 y 1/2 a 29 5/8, y 30 5/8; la fecha en firme a 29, 29 1/16 y 1/8, y las restantes toda fecha 6 volúntad a 29 y 3/8. En cinco no se hizo ninguna operacion.

Las primeras operaciones del jueves manifestaron el curso a que quedaron el día anterior los fondos, y si bien no faltaban compradores, era tan bajo el precio que ofrecían, que ningún tenedor pudo darlo, por ser muy grande la diferencia del a que lo compraron con el que se les ofreció hoy. Fácil es concebir que aguardarían hasta el último momento antes de perder un 3/6 un 5 por 100, según estaba, a 31 y 34 por 100 en las fechas de hace 30 y 60 dias. Todo contribuyó, pues, a la baja considerable que sufrieron ese día los efectos públicos, llegando a 28 1/2 la fecha, la misma que el día anterior no bajó de 29 por 100. Ninguna operacion se hizo al contado; la prima a 29 1/4 y 1/2; la fecha en firme a 28 15/16 y 29, y las demas a varias fechas de 28 1/2 a 29 por 100. En cinco no se publicó ninguna operacion.

El viernes estavieron los fondos con corta diferencia como el día anterior, abriendo a 28 y 1/2 al contado, robusteciéndose algo despues hasta llegar la fecha a 28 3/4 en que siguió hasta el fin. Se hizo la prima de 1/4 a 29 por 100 la fecha en firme a 28 1/2 y 5/8, y las demas a 28 1/2 y 3/4 por 0/0.

Ninguna otra clase de papel de la deuda se negoció en ese día. Mas firmes los precios el sábado, se publicaron las primeras operaciones pendientes del viernes y se elevó luego el precio del papel algo visiblemente, haciéndose a 29 al contado, que el día anterior se hizo a 28 9/16. Asi continuó cerrando al fin, si bien con alguna menor ventaja a 29 1/8.

Se publicaron 18 operaciones por valor total de 25.400.000 rs. en títulos del 3 por 100, una al contado 29 por ciento; cuatro en firme a 25 y 30 de abril desde 28 13/16 a 29 por ciento, y las demas